



## **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**7 DE JULIO DE 2022**

**10.<sup>a</sup> Reunión — 10.<sup>a</sup> Sesión Ordinaria — 1.<sup>o</sup> Período**

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: **Sr. Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: **Sr. Mariano Roca**

---

### **Concejales y concejalas presentes**

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

### **Concejales y concejalas ausentes**



## SUMARIO

- 1.— APERTURA LAGUITO DEL PARQUE INDEPENDENCIA (SOBRE TABLAS)
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:  
AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN MONTO  
LOCACIÓN LOCAL; RATIFICACIÓN  
SUSCRIPCIÓN CONVENIO BANDO DE  
ALIMENTOS; AUTORIZACIÓN  
CONTRATACIÓN DIRECTA *AD-HOC*  
CONSULTORÍA; COMUNICACIONES DE  
BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO;  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;  
COMUNICACIONES ALTAS DE PERSONAL.
- 6.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA,  
MODIFICACIÓN
- 7.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA,  
POETA MARISA RUSSO (SOBRE TABLAS)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA  
PEATONALIZACIÓN VÍSPERA DÍA DEL  
NIÑO (SOBRE TABLAS)
- 9.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,  
PROYECTO «MUJERES DE RÍO» (SOBRE  
TABLAS)
- 10.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA  
*APOCALIPSIS SHOW* (SOBRE TABLAS)
- 11.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 12.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 1º  
CONGRESO NACIONAL  
TRANSLESBOFEMINISTA PARA REPENSAR  
EL DERECHO (SOBRE TABLAS)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD  
REDIRECCIONAMIENTO SONIDO DE LA  
FUENTE DE AGUAS DANZANTES DEL
- 14.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN EN  
AMARILLO DEL MONUMENTO NACIONAL  
A LA BANDERA Y EDIFICIOS MUNICIPALES  
EL 28/7/22 DÍA MUNDIAL DE LA  
HEPATITIS (SOBRE TABLAS)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL  
GOBIERNO PCIAL CUMPLIMIENTO  
DECRETO 692/2009 INFORMACIÓN SOBRE  
SINIESTROS VIALES (SOBRE TABLAS)
- 16.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE  
PREOCUPACIÓN POR LA CONTINUIDAD DE  
LAS QUEMAS EN LAS ISLAS Y LA  
CONSECUENCIA EN LA SALUD (SOBRE  
TABLAS)
- 17.— DECLARACIÓN, CONMEMORACIÓN DEL  
70º ANIVERSARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DE MARÍA EVA DUARTE  
DE PERÓN (SOBRE TABLAS)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 61788 (SOBRE TABLAS)
- 19.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE  
BENEPLÁCITO POR APROBACIÓN DE LEY  
NACIONAL N° 23798 RÉGIMEN INTEGRAL  
DE VIH, HEPATITIS VIRALES E  
INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL  
(SOBRE TABLAS)
- 20.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 18º  
EDICIÓN DE LA MUESTRA  
INTERNACIONAL DE CINE INDEPENDIENTE  
BAFICI ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 21.— DECRETO, APROBACIÓN EN TODAS SUS  
PARTES DECRETO N° 0839 DEM *AD*  
*REFERENDUM* DEL CM (SOBRE TABLAS)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN  
RAMPAS PARA PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)



- 
- |   |   |
|---|---|
| 23.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, JORDI BORJA (SOBRE TABLAS)   | RESIDUOS DE ZONA NORTE Y SUR (SOBRE TABLAS)   |
| 24.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «XIX ENCUENTRO, LA MÚSICA ARGENTINA EN ROSARIO» (SOBRE TABLAS)   | 36.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL «PUNTOS LIMPIOS» (SOBRE TABLAS)   |
| 25.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LOGROS OBTENIDOS POR INVESTIGADORAS ROSARINAS DEL INSTITUTO DE PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS Y QUÍMICOS DE UNR (SOBRE TABLAS) | 37.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES EN PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HIGIENE URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS (SOBRE TABLAS) |
| 26.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEGUNDO ENCUENTRO DE FÚTBOL FEMENINO «NOSOTRAS A LA CANCHA» (SOBRE TABLAS)   | 38.— ORDENANZA, CREACIÓN SISTEMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE RESIDUOS RECICLABLES CON INCLUSIÓN SOCIAL (SOBRE TABLAS)  |
| 27.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9421 PROGRAMA «PEDAGOGÍAS DEL DEPORTE» (SOBRE TABLAS)  | 39.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL GABINETE MUNICIPAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)  |
| 28.— VUELTA A COMISIÓN  | 40.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA «CASA COMPARTIDA» (SOBRE TABLAS)  |
| 29.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN CHARLA INTRODUCTORIA AL <i>CANNABIS</i> MEDICINAL (SOBRE TABLAS)   | 41.— ORDENANZA, CREACIÓN «ACCESO EDIL/EDILA AL SISTEMA ÚNICO DE ATENCIÓN» (SOBRE TABLAS)  |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTELERÍA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LA ESTACIÓN ROSARIO NORTE (SOBRE TABLAS)                                       | 42.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL «CATÁLOGO DE COOPERATIVAS ROSARINAS» (SOBRE TABLAS)  |
| 31.— ORDENANZA, CREACIÓN «PLAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA» (SOBRE TABLAS)  | 43.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7218/01 ART. 3º (SOBRE TABLAS)  |
| 32.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, VÍCTOR SCHVARTZ (SOBRE TABLAS)  | 44.— ORDENANZA, CREACIÓN «CENTRO DE LACTANCIA» (SOBRE TABLAS)   |
| 33.— DECRETO, EDUCADOR DISTINGUIDO, FERNANDO CARLOS AVENDAÑO (SOBRE TABLAS)   | 45.— ORDENANZA, DENOMINACIÓN «PASEO DE LOS TROVADORES DEL NORTE» (SOBRE TABLAS)   |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN CON EL GOBIERNO PCIAL PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTOS GIRSU (SOBRE TABLAS)                                  | 46.— ORDENANZA, ESTABLECIMIENTO REQUISITO PARA RENOVACIÓN Y/O HABILITACIÓN COMERCIAL CERTIFICADO  |
| 35.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HIGIENE URBANA Y GESTIÓN DE   |   |
-



- DE ANTECEDENTES PENALES (SOBRE TABLAS)
- 47.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8126/06 CARTAS Y MENÚES ACCESIBLES (SOBRE TABLAS)
- 48.— RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE 262696-P-2022, CREACIÓN «PLAZA REGIÓN DE MURCIA»
- 49.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE BENEPLÁCITO POR SANCIÓN EN CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DE LEY DE CUIDADOS PALIATIVOS (SOBRE TABLAS)
- 50.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «LOS CAMBIOS QUE CAMBIAN» (SOBRE TABLAS)
- 51.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA «TODAS TUS EVAS» (SOBRE TABLAS)
- 52.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, ARQUITECTO ALEJANDRO COSME «BAUHASAURUS» (SOBRE TABLAS)
- 53.— ORDENANZA, CREACIÓN «REGISTRO PÚBLICO DE COLUMNAS DE TENDIDO DE CABLEADO AÉREO» (SOBRE TABLAS)
- 54.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS, DISIDENCIAS Y DERECHOS HUMANOS (SOBRE TABLAS)
- 55.— DECRETO, SUSPENSIÓN HABILITACIONES, NUEVAS CONSTRUCCIONES Y USO DE CINERARIOS CON IMPACTO AMBIENTAL EN SU ENTORNO (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECRETO, ORDENANZA, CREACIÓN DE LA RUTA LGBT+ PLATAFORMA MULTIMEDIA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— RESOLUCIÓN, PROYECCIÓN DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL «EL LABERINTO DE LAS LUNAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECLARACIÓN, REPUDIO A LOS DICHOS PEDÓFILOS Y MISÓGINOS VERTIDOS POR PERIODISTA FERNANDO NIEMBRO (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORMES SOBRE INCUMPLIMIENTOS DE ORDENANZA 7541 (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA RENOMBRAMIENTO DE ESTACIONES DE METROBÚS (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— ORDENANZA, CREACIÓN PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LAY EL CONSUMIDOR JOVEN (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD A OFICINA DEL CONSUMIDOR REALIZACIÓN ACCIONES PARA ALERTAR SOBRE ESTAFAS EN COMPRAS *ONLINE* MODALIDAD *DEBIN* (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y POLÍTICAS FINANCIERAS MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD REGLAMENTACIÓN ORDENANZA 10290 SISTEMA DE PARIDAD PROGRESIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, RATIFICACIÓN DECRETO DEM DE ACEPTACIÓN DONACIÓN *AD REFERENDUM* DEL CM (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DDHH DE LA NACIÓN INFORME SOBRE



- FUNCIONAMIENTO SEDE DE ANMAC  
(ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE INSTALACIÓN DE INHIBIDORES EN PABELLONES PENALES (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REESTRUCTURACIONES IMPLEMENTADAS EN LA SECRETARÍA DE CONTROL Y CONVIVENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— RESOLUCIÓN, GESTIÓN REUNIÓN CON ANMAC ANTE AUMENTO DE HECHOS DELICTIVOS CON ARMAS DE FUEGO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO, CESTOS DE RESIDUOS Y BEBEDEROS (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE ACCIDENTES EN PÁGINA WEB OFICIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REVISIÓN OBRA POR FALTA DE DESAGÜE (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD RETIRO DE POSTE DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD DESMALEZAMIENTO E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEMÁFORO (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA Y EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI Y/O INCLUSIÓN COMO CASO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10158 (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA 5820 (ORDEN DEL DÍA)



- 95.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 8871 (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS SANITARIAS SIES (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN EL 23/6 COMO DÍA DEL «SÍNDROME DE DRAVET» (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN EL 14 DE MAYO COMO DÍA MUNICIPAL DE LA MÚSICA (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, PERSONALIDAD DISTINGUIDA, RUBÉN HÉCTOR FAIOLA (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, PERSONALIDAD DISTINGUIDA, EDGARDO MANCINELLI (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «11º ENCUENTRO NACIONAL DE JUEGOS DE MESA LA CULTURA EN JUEGO» (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 11º EDICIÓN DE LA CONVENCION DE *COMICS CRACK BANG BOOM* (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INVENTARIO DE MATERIAL HISTÓRICO FERROVIARIO OBRANTE EN *SHOPPING ALTO ROSARIO* (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ESPECTÁCULO «*SHAWARMA SHOW*» (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE IMPLEMENTACIÓN ORDENANZA 9589 (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN PRÓRROGA PARA RENOVACIÓN DE UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CONSUMO DE ELECTRICIDAD REGISTRADO EN LA CIUDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA CAÑO DE AGUA POTABLE ROTO (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD LIMPIEZA Y ELIMINACIÓN DE BASURALES (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA MANTENIMIENTO PERMANENTE DE INSTALACIONES UTILIZADAS EN III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD 2022 (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 120.— RECARATULACIONES
- 121.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 10:50 del jueves 07 de julio de 2022.*

### 1.— Apertura de la sesión

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Buenos días a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

### 2.— Asuntos entrados

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Vamos a poner en consideración, en primer lugar, el listado de Asuntos Ingresados. ¿Alguno o alguna tiene algún expediente para ingresar? Sí, concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta. Para pedir el ingreso del expediente 263.967, que le propone al Cuerpo expresar su beneplácito por el acuerdo que se pudo concretar entre Nación y Provincia, para que nuestra provincia de Santa Fe cobre esa deuda histórica que la Nación tiene para con nosotros.

Luego de lo dictaminado por la Corte, donde se establecen los plazos, se pudo concretar la firma de un acuerdo entre el presidente y el gobernador, y nos parece fundamental que este Cuerpo pueda manifestar que finalmente y luego de la insistencia de distintos gobernadores de distintos signos políticos de nuestra Provincia, se haya podido concretar el cobro de esta deuda por parte de nuestra Provincia, que va a intervenir directamente o va a permitir intervenir directamente sobre la mejora de la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de toda la Provincia, porque fundamentalmente como saben, los fondos estarán destinados a la inversión en obra pública, algo que nos parece sustancial para avanzar en el desarrollo de todo nuestro territorio.

Así que invitar a través de este expediente, que todo el Cuerpo se expida en este sentido, porque entendemos que independientemente de los posicionamientos políticos, esto implica un beneficio para nuestra Provincia.

Así que simplemente eso, muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Irigoitia. ¿Alguien más quiere ingresar a un expediente? Sí, concejala Ferrero.

**Sra. Ferrero.**— Gracias presidenta. Era para pedir el ingreso del expediente 263.982.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala, será incorporado. ¿Alguien más?

Bueno, entonces, con las incorporaciones planteadas por las concejalas, ponemos en consideración el listado de Asuntos Ingresados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### 3.— Plan de labor parlamentaria

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde ahora, entonces poner en consideración, el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria. Sí, concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Hubo una desinteligencia el día de ayer, es para pedirle incorporar el expediente del 263.946, le voy a pedir que usted lo reenvíe a los presidentes de bloque para el momento de la votación. Es un reclamo que hacen vecinos y vecinas de la parroquia San Juan Evangelista, respecto de la construcción de un cinerario, y en virtud de que hay una discusión respecto de la normativa vigente para aplicar en este tipo de situaciones y que hacemos un planteo puntual, que espero que los presidentes y presidentes de bloque analicen al momento de la votación.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Entonces les pido, como no tuvimos tiempo de conversarlo, les pido que lo habiliten y en todo caso, cuando lo envíe, vemos después cómo vota cada uno, digo, pero por lo menos que habiliten el tema. ¿Puede ser?

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien.

Tiene la palabra la concejala Rueda.

**Sra. Rueda.**—Tengo que pedir un cambio de un expediente que está en Asuntos Entrados. Es el expediente 263.927, que lo caratularon Salud, pero debiera ser caratulado Ecología. No Salud, Ecología. Porque es una declaración por el tema de la quema en los humedales. Estamos hablando de la calidad del aire. (*Dialogan*)

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hay otro igual que está en Salud, me dicen.

**Sra. Rueda.**— No, lo que está en Salud tiene que pasar a Ecología. Está caratulado Salud y tiene que estar caratulado Ecología. Hay un expediente legislativo que tratamos hoy, que fue a sobre tablas, ése se vota hoy. Estamos hablando de éste que está en asuntos entrados.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Acá me dicen que el número de expediente es otro.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).**— 263.927 dice, «...solicitud de reparación y colocación de contenedores».

**Sra. Rueda.**— Vamos a corregir y buscar el número, perdón.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, mientras la concejala Rueda busca el número de expediente, vamos a poner en consideración, con la incorporación de la concejala Gigliani, el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### 4.— Versiones taquigráficas

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 16 de junio de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### 5.— Resoluciones administrativas: autorización actualización monto locación local; ratificación suscripción convenio bando de alimentos; autorización contratación directa *ad-hoc* consultoría; comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización entrega de subsidios; comunicaciones altas de personal.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (*lee*) «Expediente 1108-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza a la Presidencia la actualización del monto contrato de alquiler de Córdoba 852; Expediente 1109-R-2022, Labor Parlamentaria, ratifica suscripción de convenio Banco de Alimentos Rosario; Expediente 1110-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa *ad hoc* de Sipreco; Expediente 1011-R-2022, Pellegrini, comunica alta y baja de personal político; Expediente 1112-R-2022, Megna, comunica alta y baja de personal político; Expediente 1113-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; Expediente 1114-R-2022, Concejo Municipal, comunica alta de personal; Expediente 1115-R-2022, Bloque Unión Cívica Radical/Juntos por el Cambio, comunica alta y baja de personal político; Expediente 1116-R-2022, Concejo Municipal, Comunica alta de personal; Expediente 1117-R-2022, López, comunicar alta y baja de personal político».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **6.— Plan de labor parlamentaria, modificación**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala León.

**Sra. León.**— Gracias, presidenta.

Teniendo en cuenta que tenemos un listado de sobre tablas bastante mayor que el del Orden del Día, voy a pedir la gentileza parlamentaria para invertir el tratamiento, y que tratemos primero los expedientes que están en el listado de sobre tablas, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, ¿están de acuerdo?

—*Asentimiento.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

#### **7.— Visitante distinguida, poeta Marisa Russo**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Entonces pasamos a considerar el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.899-P-2022, asunto n.º1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene el señor concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias presidenta. Para solicitar la abstención en este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde, entonces, votar la autorización de abstención del concejal.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **8.— Solicitud estudio para peatonalización víspera Día del Niño**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.908-P-2022, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**9.— Interés municipal, proyecto «Mujeres de río»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.916-P-2022, asunto n.º 3.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**10.— Interés municipal, obra Apocalipsis Show**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.915-P-2022, asunto n.º 4.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**11.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.854-P-2022, asunto n.º 5.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**12.— Interés municipal, 1º Congreso Nacional Translesbofeminista para repensar el derecho**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.913-P-2022, asunto n.º 6.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**13.— Solicitud redireccionamiento sonido de la fuente de aguas danzantes del laguito del parque Independencia**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.921-P-2022, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**14.— Solicitud iluminación en amarillo del Monumento Nacional a la Bandera y edificios municipales el 28/7/2022, día mundial de la hepatitis**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.919-P-2022, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**15.— Solicitud gestión ante el Gobierno provincial cumplimiento Decreto 692/2009, información sobre siniestros viales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.923-P-2022, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Rueda, tiene la palabra.

**Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta. Hace pocos días, aproximadamente un mes, hacíamos un pedido de informes por el tema de los radares en la avenida de Circunvalación. Una vez más tenemos que decir que hay un incumplimiento por parte de la Agencia Provincial de Seguridad Vial con respecto a las obligaciones; inclusive de las que están registradas en la transparencia de datos

públicos, porque hay una ley que establece que hay que transparentar los actos de gobierno, y específicamente los datos públicos. En Santa Fe desde el año 2012 contamos con un sistema de carga y hechos viales con lesionados y víctimas fatales, que, de hecho, el sistema de datos es de Tránsito de la provincia de Santa Fe.

Este sistema, que está vigente —como decíamos— desde el año 2012, y que tiene una página *web* donde todos los santafesinos podemos chequear cuáles son los datos que están vinculados con la seguridad vial, la cantidad de víctimas fatales y la cantidad de heridos en siniestros viales, tiene la actualización de los datos hasta el año 2019. Desde el año 2020 y durante 2021 no se ha cargado con datos esta página *web* y, por lo tanto, desconocemos cuáles son los datos que figuran, sí, en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde se releva que en el año 2021 hubo 370 víctimas fatales en Santa Fe y 412 heridos en siniestros viales. Sin embargo, en la página *web* esto no está registrado. Este sistema establece que la policía debe llenar un formulario que después se entrega a la Agencia Provincial de Seguridad Vial y la Agencia lo carga en este sistema.

Esto, insisto, no se está haciendo desde 2019; por lo tanto, nos parece fundamental para aplicar políticas de seguridad vial basadas en la evidencia tener con claridad estos datos que deben figurar en la página *web* para el acceso de todos los ciudadanos. Muchísimas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Rueda. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **16.— Manifestación de preocupación por la continuidad de las quemas en las islas y la consecuencia en la salud**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.925-P-2022, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Rueda, tiene la palabra.

**Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta. Este es un expediente de la comisión de Salud que está originado en su última reunión y tiene que ver con lo que está ocurriendo en la zona de islas.

Sabemos que durante esta semana se reflataron los incendios —que en realidad nunca se detuvieron—, pero a partir del viento del este hemos tenido otra vez la ciudad llena de humo y esto tiene consecuencias drásticas para la salud.

Se conoció el fin de semana una investigación de un grupo de cardiólogos que releva lo importante que es el impacto de esta contaminación en la salud de la población, específicamente en los enfermos cardíacos, porque este material particulado que entra en contacto con la respiración pasa a la sangre y esto genera severos problemas en las arterias.

Por eso el doctor Vozzi, que es el que integra este estudio de investigación, junto con su hija y colega, Lara Vozzi, integran distintos grupos internacionales sobre las consecuencias de la contaminación atmosférica en la salud cardiovascular, y ellos relevaron que existe un peligro inminente con respecto a esto si no se toman medidas lo más rápido posible; y le pide a la ciudad de Rosario que cumplimente una ordenanza que está vigente para la medición del aire y para poder tomar medidas urgentes en función de los altos niveles de contaminación.

Según sostiene esta investigación, Rosario tiene el triple de contaminación atmosférica con respecto a las cifras que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Por eso desde la comisión de salud declaramos nuestra preocupación por los altos niveles de contaminación y pedimos el cumplimiento de la ordenanza sancionada el año pasado, la ordenanza 5820, para la medición correcta del aire en la ciudad de Rosario. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Rueda. Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **17.— Conmemoración del 70º aniversario del paso a la inmortalidad de María Eva Duarte de Perón**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.928-P-2022, asunto n.º 11.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **18.— Solicitud cumplimiento Decreto 61788**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.937-P-2022, asunto n.º 12.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **19.— Manifestación de beneplácito por aprobación de Ley Nacional N° 23798, régimen integral de VIH, hepatitis virales e infecciones de transmisión sexual**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.939-P-2022, asunto n.º 13.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**20.— Interés municipal, 18º edición de la muestra internacional de cine independiente Bafici Rosario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.860-P-2022, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**21.— Aprobación en todas sus partes Decreto 0839 DEM, ad referendum del CM**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.826-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**22.— Solicitud construcción rampas para personas con discapacidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.868-P-2022, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**23.— Visitante distinguido, Jordi Borja**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.934-P-2022, asunto n.º 17.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Señora presidenta, es para solicitar que se agregue mi firma.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Yo también. ¿La mía está? (*Dialogan*). Bien. También agrego mi firma.

Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

**Sr. Cavatorta.**— Presidenta, es para solicitar el permiso de abstención en este expediente en particular, y adelantar también mi abstención en los expedientes 263.741 y 263.808.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Ponemos en consideración la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**24.— Interés municipal, «XIX Encuentro, La música argentina en Rosario»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.940-P-2022, asunto n.º 18.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**25.— Interés municipal, logros obtenidos por investigadoras rosarinas del Instituto de Procesos Biotecnológicos y Químicos de la UNR**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas los expedientes 263.941-P-2022 y 263.943-P-2022, asunto n.º 19.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

*Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**26.— Interés municipal, segundo encuentro de fútbol femenino «Nosotras a la cancha»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.938-P-2022, asunto n.º 20.

*—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**27.— Modificación Ordenanza 9421, programa «Pedagogías del deporte»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.511-P-2022, asunto n.º 21.

*—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**28.— Vuelta a comisión**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.514-P-2022, asunto n.º 22.

*—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concej al Fiatti, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta. Es para solicitar la vuelta a comisión de este expediente, por un acuerdo parlamentario con la autora y su bloque, para introducir modificaciones en la comisión.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bien. Se pone en consideración la vuelta a comisión del expediente.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**29.— Realización charla introductoria al Cannabis Medicinal**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.279-P-2022, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **30.— Solicitud instalación cartelería de información turística en la Estación Rosario Norte**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.931-P-2022, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, señora presidenta; este es un proyecto que tiene que ver con poner atención en la estación Rosario Norte, hacer foco ahí por parte del Ejecutivo ante el inminente arribo del tren Cañada de Gómez-Rosario, con información turística en este caso, me parece que eso va a ocurrir muy prontamente y hay que comenzar ahora las grandes y pequeñas obras que se puedan hacer ahí, la infraestructura turística, de información también y que esa estación Rosario Norte tenga el movimiento que va a tener a partir del arribo de trenes de cercanía de pasajeros, como también debería tener la estación Sur ahí en San Martín y Batlle y Ordoñez.

Las estaciones están vivas por el movimiento que generan los pasajeros con los trenes, con los colectivos pero también con la infraestructura que se logran hacer en esos lugares, y no tiene que pasar lo que viene ocurriendo en la estación Sur de la ciudad de Rosario, tiene que haber infraestructura, tiene que haber servicios para los vecinos, tienen que modificar el entorno, tenemos que trabajar articuladamente entre todos los niveles del Estado, y todos los poderes del Estado porque una estación de trenes está viva si tiene la infraestructura suficiente, no solamente si tiene pasajeros pasando, como la tiene y cada vez mejor la estación Mariano Moreno, de colectivos.

Así que solicitamos este expediente para incorporar información turística, información sobre transporte público, sobre recorridos que en ese lugar sea una estación que sea una terminal multimodal del transporte, no se puede pensar el transporte público en Rosario sin pensarlo multimodalmente y ese tiene que ser el lugar el tránsito, un lugar vivo.

Y por eso solicitamos también, un proyecto de la concejala Teisa, el n.º 263.114 que está esperando su tratamiento en Servicios Públicos, como sucede con muchos otros expedientes, que ni siquiera se tratan, para incorporar ahí por ejemplo Mi bici, Tu bici, una microestación de taxis y de remises y la factibilidad de incorporar en la ingeniería del transporte público de colectivos de Rosario un servicio de colectivos acorde a lo que va a ser seguramente una estación en el norte de la ciudad de Rosario, en el noroeste de la ciudad de Rosario, con muchas arterias, como Ovidio Lagos, como Rivadavia, para interconectar con el microcentro de la ciudad.

Así que esperemos que esto se lleve adelante lo antes posible porque el tren va a llegar en menos de lo que creemos y mucho más rápido de lo que creen otros, más allá de las ansiedades, eso va a ocurrir, y es necesario construir ahora la infraestructura del futuro, adelantarse alguna vez para que las cosas pasen.

Y también que se le dé tratamiento al proyecto de ordenanza de la concejala Teisa, 263.114. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejal.



Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **31.— Creación «Plaza de la Región de Murcia»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.696-P-2022, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **32.— Médico distinguido, Víctor Schwartz**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.741-P-2022, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **33.— Educador distinguido, Fernando Carlos Avendaño**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.808-P-2022, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**34.— Solicitud evaluación con el Gobierno Pcial, puesta en marcha de planta de tratamientos Girsu**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.806-P-2022, asunto n.º 28.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta; para solicitarle argumentar en conjunto los expedientes número de orden 28, 29, 30, 38 y 39 de los sobre tablas y un expediente del Orden del Día, autoría de la concejala Gigliani, que también está en el marco de esta discusión que hoy vamos a tener. Es el número de orden 11. Para discutirlos conjuntamente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Les parece bien? (*Asentimiento*)

**Sr. Fiatti.**— Gracias.

Muy bien, tenemos en este tiempo, en las últimas semanas y llega hoy al recinto, la discusión de un aspecto importante del sistema de higiene urbana, de gestión de residuos nuestra ciudad, pero no es el único. Tenemos en tratamiento también la ordenanza más importante en esta materia que es la de «Basura Cero», fijando cuáles son los objetivos, cuáles son los métodos que vamos a tener precisamente para gestionar los residuos y poder alcanzar que la ciudad tenga un modelo que sea sostenible y con acuerdo a los requisitos de este tiempo. Y eso es una discusión que vamos a seguir teniendo y que prontamente esperamos también reunir los acuerdos suficientes.

También un pliego, un nuevo pliego que vamos a tener que abocarnos a poder tratarlo, discutirlo, generar los consensos suficientes pero en el tiempo hasta poder llegar a tener ese nuevo marco general es preciso poder prorrogar el servicio que hoy tenemos porque se vence prontamente, a fines de este mes y claramente la ciudad tiene que seguir contando con el sistema de recolección de residuos en pleno funcionamiento, como lo tiene hoy, e incluso con algunas cuestiones que podamos mejorar en este tiempo de transición.

Lo hemos discutido así con el equipo, el secretario, subsecretario y demás en la primera reunión conjunta que hemos tenido sobre este tema donde presentamos las dos iniciativas al mismo tiempo, tanto el futuro pliego como también las condiciones que va a tener este período que estamos solicitando de prórroga del actual sistema.

Y quiero también agradecer desde ya cómo hemos trabajado este tema junto con todos los bloques, porque si algo nos ha caracterizado este tiempo, con un contexto social, económico difícil, hemos atravesado pandemia, ahora una crisis importante, y siempre hemos construido consensos muy amplios y extendidos en este Concejo Municipal poniendo por delante de todo el interés de la ciudad de conservar o mejorar las políticas públicas que tiene que llevar adelante; y en este caso, lo vamos a ver en este conjunto de expedientes y en particular el de la prórroga, una votación que refleja ese espíritu de diálogo, de acuerdo, de consenso con todos los sectores.

Y no sólo nos quedamos ahí, no se trata solo de pensar en darle continuidad a lo que hoy existe, sino también de cristalizar, de formalizar, de materializar políticas que ya vienen en marcha y enriquecerlas con el trabajo de cada uno de los sectores y me refiero en particular a los otros expedientes y uno que es el de creación de un sistema de reciclaje, que ya va a ser fundamentado oportunamente, donde le damos un marco mayor, lo fortalecemos al mecanismo que hoy el Ejecutivo Municipal está implementando para incluir, para insertar en un circuito cada vez mayor y en crecimiento a recuperadores y recuperadoras urbanas de la ciudad de Rosario, que lo venimos haciendo en este tiempo. Con censos, con relevamientos, con plantas de tratamientos, y para eso pensamos que hay que enriquecer objetivos, discutir, generar más apoyos, pensar en nuevos instrumentos y hacia eso también apunta esa discusión que nos hemos dado y que hoy llega en varios expedientes.



Así también multiplicar los puntos verdes, pensar en que la ciudad de Rosario pueda tener un aporte en el Girsu de Villa Gobernador Gálvez, como se estuvo discutiendo en el día de ayer y en definitiva empezar a generar los consensos previos para discutir finalmente la ordenanza de Basura Cero prontamente y luego el pliego que nos permita tener una nueva licitación general en la ciudad.

Con estos acuerdos, con este objetivo de no parar acá y seguir mejorando permanentemente traemos estos expedientes hoy a la sesión. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la señora concejala Ferradas.

**Sra. Ferradas.**— Bien. Bueno... la verdad, consideramos desde el bloque que hoy es un día muy importante para este Concejo, porque supimos aprovechar una oportunidad única, que se da muy espaciada en el tiempo, para poder pensar, redeterminar y proponer un sistema de gestión de residuos que realmente atienda el pedido de la comunidad ambientalista y de la comunidad mundial, que viene dando cuenta de que ésta es la década en la que los diferentes gobiernos tienen que aceptar y hacer carne el compromiso de trabajar para reducir el daño que venimos generando en el ambiente desde hace tanto tiempo.

Y que no nos queda más tiempo. Todos los objetivos y los planes mundiales nos marcan que el 2030 es un punto límite, donde tenemos que generar y definir, y terminar de diagramar, las políticas públicas que van a mitigar y van a proponer otra manera de vincularnos con el ambiente, desde los sistemas de consumo y desde los sistemas de producción.

La comisión de Ecología, como me toca hoy quizás presidirla, y para comentar el trabajo que nos venimos dando, desde este año estuvimos muy expectantes y muy exigentes de poder acceder a la propuesta del Ejecutivo en relación a cómo se venía pensando el nuevo sistema de gestión y recolección de residuos. Entendíamos que las grandes modificaciones tenían que ser ahora.

Es por eso que, desde principio de año, nos dimos una serie de visitas a diferentes experiencias de sistemas de gestión de residuos, en diferentes lugares del país; y en nuestra propia ciudad, conocimos la experiencia de los compañeros y compañeras del MTE, con la prueba piloto —que ya necesitamos institucionalizarla de otra manera, porque viene siendo piloto desde el 2018— y dio cuenta de una exitosa gestión en los residuos reciclables, de un trabajo de reconstrucción de los vínculos comunitarios entre vecinos, vecinas, y recolectores y recolectoras urbanas. Fuimos a la ciudad de Rafaela, también a conocer el exitoso sistema de gestión de residuos que se viene impulsando desde hace muchos años en esa ciudad, y también estuvimos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una ciudad con una escala mucho mayor a la nuestra, pero dando cuenta de que cuando se escucha el reclamo de la sociedad organizada, de los trabajadores que vienen haciendo este trabajo, cuando se escucha y se reconoce, se pueden cogestionar exitosas experiencias de gestión de residuos, que mitigan el daño ambiental que supone enterrar basura sin recuperarla, e incluye a amplios sectores que tradicionalmente han sido excluidos en nuestro país.

Las ciudades tienen tres maneras de atender y reducir el daño ambiental que se genera: a través de la planificación de los desarrollos de las ciudades, de cómo se urbaniza; a partir de pensar los sistemas de transporte, y qué se prioriza como medio de transporte para la ciudad; y también en cómo se generan, administran, recolectan y recuperan los residuos.

Hoy vamos a votar, entre las ordenanzas, una que voy a desarrollar particularmente, que es la creación, dentro de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, de un sistema de reciclaje con inclusión social. Estamos dando la estructura y recursos particulares a lo que entendemos tiene que ser una política pública que hoy arranque, pero que no pare de crecer.

Estamos determinando hoy, en la votación de esta prórroga, ya lineamientos de trabajo, de estructura y de presupuesto, en el próximo pliego de licitación. Vamos a crear, en el próximo contrato, este sistema de reciclaje con inclusión social, que va a arrancar con un 5 % del presupuesto en relación, en realidad, a las certificaciones que se hace a las empresas que van, seguramente, a ganar esa licitación, y seguir recolectando y gestionando los residuos. El 5 % de todo ese presupuesto va a formar parte, van a ser los recursos que va a tener este sistema de reciclaje con inclusión social: 5%



el primer año; el segundo año 6,5 %; el tercero, 8 %; y el cuarto año, hasta la finalización del contrato, el sistema va a dotarse del 10 % de todo el contrato y certificación del sistema general de residuos.

Es un presupuesto muy ambicioso, y creemos que está a la altura de lo que necesitamos comprometernos como desarrollo de política pública, particularmente para recuperar material que hoy estamos enterrando. Solo recuperamos el 6 % del material que podríamos incluirlo, no solamente para formalizar el trabajo de recolectores y recolectoras, sino para dotar a la propia industria de insumos de materiales reciclables, y dejar de generar tanto impacto y tanta contaminación.

Creíamos que éste era un momento clave para poder sostener con la billetera lo que se declara con el pico, tratando de repensar esa frase que dice que hay que sostener con el lomo lo que se dice con el pico. Necesitábamos la billetera, porque el lomo lo vienen poniendo los recolectores y recolectoras urbanas, y creíamos que era momento de que esa agenda permee y se priorice, dentro de las instituciones, y entendemos que el marco normativo que estamos creando hoy atiende esto.

Sabemos, como el movimiento ambientalista de nuestra ciudad nos viene marcando, que necesitamos un compromiso individual y privado en nuestras formas de consumo. Pero para transformar, necesitamos el compromiso colectivo. Para generar los cambios, necesitamos el compromiso del Estado. Y un colectivo no entendido como la suma de individuos, o como la suma de acciones de individuos, sino un colectivo como un conjunto de vecinos y vecinas despiertos, atentos, y que tenga centro en la inclusión. Porque no existe basura cero sin recolectores y recolectoras urbanas. No existe la posibilidad de generar justicia ambiental, sin generar justicia social. Éste es, entendemos, el espíritu de las normativas que vamos a votar hoy.

No recuerdo muchas veces que hayamos votado normativas que sean una real y concreta ampliación de derechos en este Concejo. Recuerdo cuando votamos el reconocimiento a los maleteros y las maleteras de la Terminal, que eran también compañeros que se inventaron el trabajo, y que estaban exigiendo que se reconozcan sus derechos.

Hoy, como nunca, este Concejo avanza en una respuesta muy concreta para ampliar y reconocer derechos de vecinos y vecinas que se inventaron el trabajo en nuestra ciudad en los momentos de mayor crisis, que lo vienen sosteniendo durante décadas, y que hoy los vamos a incluir con estructura y con recursos concretos, en la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

Para cerrar, y para sumar, las palabras de una referente ambientalista en Latinoamérica, hoy electa como vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, el otro día en una entrevista, sectores que perdieron la presidencia de Colombia, le decían y comentaban que cuando llegue al cargo no regale el Estado. Y ella le respondía, con mucho tino, diciendo que quienes creen que se regala el Estado son quienes se creen los dueños del Estado. Y el Estado es, debe ser, y será siempre, de los sectores más vulnerables, porque el Estado les pertenece a ellos y ellas. Y hoy nuestra ciudad, a partir de lo que vamos a votar en el Concejo, les devuelve a los trabajadores y trabajadoras el derecho, el reconocimiento de la tarea que vienen haciendo hace tanto tiempo. *(Aplausos)*

Quería decir algo más, porque como vamos a votar todo junto... además, aprovechamos en esta oportunidad, también, para sumar desde la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, la obligatoriedad de la formación en Ley Micaela a las empresas, a todas las partes de las empresas, trabajadores, directivos, que hoy se prorrogan: estamos hablando de *LIME* y *LimpAr*, los incluimos dentro de la formación obligatoria de la Ley Micaela, porque la anterior concesión tiene fecha anterior a la creación y existencia de la Ley, así que entendíamos que éste era también un buen momento para poder pedir la obligación en formación en relación a la prevención de la violencia de género. Imagino que después Fernanda [Gigliani] también hará alusión a otra normativa que vamos a provechar para incluir, con relación a la reglamentación que necesitamos para cumplir con la paridad también en estas empresas concesionarias del Estado.

Nada más. *(Aplausos)*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Ferradas. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta. Estamos ante una gran posibilidad y estamos otorgando una responsabilidad que a la vez suma obligaciones. A nosotros nos parece correcto que esta prórroga



se dé por un tiempo, si se quiere, prolongado porque una prórroga más pequeña haría que las empresas por el solo carácter de empresas dejen de lado la calidad del servicio y acá nos parece que al otorgar esta prórroga podemos nosotros, como concejales, exigirle al Departamento Ejecutivo que sea muy firme con las empresas a la hora, no de sostener sino de mejorar el servicio en muchas zonas de la ciudad de Rosario.

Todos sabemos que hay barrios enteros, asentamientos como por ejemplo La cariñosa, que tienen un volquete para todo el barrio en donde los vecinos para ir a tirar la basura necesitan caminar cinco cuadras, sabemos que en su momento Rosario fue un lugar, recién la concejala Ferradas decía «fuimos a ver a distintos lugares cómo funcionaba el sistema», lamentablemente eso pasaba antes con Rosario. Cuando se tomó la determinación política de disolver los vínculos anteriores, crear la empresa Sumar, llamar a licitación la que hoy estamos prorrogando, venían de otros lugares de la Argentina a ver cómo funcionaba el famoso sistema de contenerización, de separación, de carga lateral en la ciudad de Rosario y hoy nosotros tenemos que ir a ver a otros lugares cómo funcionan distintos sistemas porque en algunos puntos hemos sido superados.

Me parece que esta prórroga abre una posibilidad concreta de exigirle, nosotros como Estado a la empresa estatal, y el Ejecutivo como concesionario de los sectores privados a las empresas privadas para que se mejore el servicio en la ciudad de Rosario. Los reclamos son permanentes, los cuestionamientos por parte de los vecinos son constantes. Hay lugares en donde hemos retrocedido. Doy un ejemplo concretísimo, y esto lo conoce bien el concejal Salinas, fue una lucha fuerte e importante en donde no tuvimos mezquindades a la hora de llevar los recursos del Estado a un barrio estigmatizado como lo era Villa Moreno; nación, provincia, municipio, pusimos nuestros objetivos claros y el barrio cambió, es más en un sector que había quedado como canchita de fútbol se hizo una adenda al proyecto original y se construyó allí un polideportivo que hoy es disfrutado parcialmente por el barrio. ¿Por qué? Porque sobre calle Biedma se generó un basural de una cuadra, y no estoy exagerando, es un basural crónico de una cuadra. Un barrio que dio vuelta con intervención conjunta de todos los niveles del Estado hoy está teniendo un problema gravísimo de higiene urbana y eso es lo que nosotros tenemos que exigir a las empresas que mejoren. Por un lado. Y esto con respecto a la administración municipal.

Con respecto a la administración provincial y al Ente de Coordinación Metropolitana, y esto tiene que ver con el expediente número de orden 28, de mi autoría, del número de orden 29, después va a hablar la concejala Martínez, ahí tenemos otra gran oportunidad. Ayer hubo una reunión masiva y muy interesante en la Casa de la Cultura de Villa Gobernador Gálvez, convocada por el Ente de Coordinación Metropolitana. Me parece que otra vez estamos ante una gran oportunidad, pero otra vez pedimos ayuda porque para que Rosario se integre con al menos 200 toneladas de basura diaria del sur de Santa Fe al Girsu de Villa Gobernador Gálvez, necesitamos la ampliación de las celdas y las áreas de relleno y para eso necesitamos forzosamente el concurso del Ministerio de Ambiente de la provincia de Santa Fe y/o del Ministerio de Ambiente de la Nación y va a ser una manera virtuosa de que una instalación que en su momento tuvo, y otra vez vuelvo a hablar del trabajo conjunto, tuvo la visión integral de nación, provincia y municipios para poder llevar adelante la planta, fue inaugurada y hace cinco años al área de tratamiento de residuos no entró un solo camión, un solo camión. Es más, hoy para poner en marcha la planta se necesitan ya, y sin que haya entrado un solo camión, hacer trabajos de mantenimiento que van a salir plata porque la planta en lugar de estar trabajando está parada.

Me parece que nuevamente estamos ante una gran oportunidad, pero necesitamos ayuda, necesitamos recursos, sabemos que el gobierno de la provincia está consciente de esto y ojalá podamos salir adelante con este tema porque para toda esta región tenemos una sola planta de tratamiento en funcionamiento que es la de Bella Vista. El nuevo pliego prevé otra planta en Bella Vista y necesitamos sí o sí y a como dé lugar, poner en marcha la planta de tratamiento de residuos de Villa Gobernador Gálvez.

Finalmente, y otro tema que también se trató ayer en la reunión de Villa Gobernador Gálvez es empezar a pensar en un mediano plazo, hoy por hoy no nos corre nadie, pero empezar a pensar en un mediano plazo y otra vez de manera metropolitana, la cuestión de bajar notablemente la cantidad de residuos que se entierran a través de programas de separación en toda la región y eso lo discutiremos con Basura Cero, lo discutiremos con el pliego y haremos algo para que en esta prórroga se intensifique la tarea de separación, pero también tenemos que empezar a pensar con tiempo el tema del relleno. Es otra cuestión clave y que no lo resuelve Rosario solo, se resuelve de manera metropolitana.

Repito, no nos corre nadie, el relleno de Ricardone tiene todavía, dicen los expertos, un período de vida útil; ahora no sería ocioso que ya empecemos a pensar el futuro para los próximos cien, cinco, diez, quince o veinte años, porque estas discusiones hay que pensarlas en un tiempo determinado, pero para el futuro. Lamentablemente se dieron cuestiones políticas que hicieron que muchas de estas cuestiones de visión metropolitana se trabaran. Ojalá hoy sea uno de estos días en donde empecemos a tomar conciencia de que los grandes temas de la región se resuelven con visión metropolitana.

Ayer en Villa Gobernador Gálvez fue un paso que se dio para empezar a tratar ese tema. Hoy en el Concejo Municipal de Rosario estamos tirando líneas no para resolver las cuestiones de la inmediatez sino también empezando a pensar cuestiones del mediano y largo plazo con algunas ordenanzas que se van a aprobar seguramente dentro de un rato. Me parece que ése es el camino, por ahí tenemos que ir. Ahora, control a las empresas privadas y pedido de inversión concreta al gobierno provincial y al gobierno nacional.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Cardozo.

Tiene la palabra la señora concejala Martínez.

**Sra. Martínez.**— Gracias, presidenta. Para no ahondar en las coincidencias que por supuesto fuimos teniendo en todos estos meses, más allá de algunos escollos que tuvimos la posibilidad de ir transitándolos de la mejor manera porque no solamente tuvimos que esperar a que llegase la posibilidad de estudiar el pliego, también tuvimos cambios en la Secretaría de Ambiente en la ciudad de Rosario.

Nos quedó como una pequeña deuda que es ir como comisión de Ecología a los centros que tenemos aquí en la ciudad, más allá que los compañeros de Ciudad Futura tuvieron una reunión y compartieron la información de cómo está funcionando en Rosario. Pero también ahí, a partir de estas discusiones con las cuestiones legislativas que a veces demoran ciertas soluciones, a veces la misma burocracia que tenemos por cuestiones naturales, es donde también decidimos dar esta discusión sobre la basura, que si bien hoy por hoy todos sabemos, y entendemos que el problema más grande y el flagelo más grande que tenemos es la inseguridad en nuestra ciudad, si no empezamos a tratar el tema de la basura a futuro, también nos van a terminar tapando las bolsas de basura.

Más allá de la cuestión central, que tiene que ver con el pliego, con el reciclado, con las empresas, como bien decía Cardozo, como también decía la concejala Ferradas, tenemos un tema que es a futuro sumamente importante, que es qué vamos a hacer con la basura en nuestra ciudad y por supuesto del área metropolitana.

El hecho de haber ido tanto a Rafaela como a Capital Federal, de poder traer ciertas soluciones, y de empezar a pensar a futuro qué es lo que vamos a hacer, nos da la posibilidad de encontrarnos en un tema central que tiene que ver básicamente con la educación, cómo vamos a hacer para fomentar, para educar, para entender que tenemos que separar. En la ciudad de Rosario se calcula que más o menos solamente 20000 familias son las que por ahí separan, somos más de un millón de habitantes, entonces, el hecho de poder dejar de enterrar para poder separar, y para poder reutilizar todo lo que se genera de la basura, es sumamente importante, porque hablamos de futuro, hablamos de energía, hablamos de biodigestión, hablamos de tantas situaciones, desde la inclusión social, que también,

como bien decía, pudimos hacerlo y que en Buenos Aires se pudo trabajar con las cooperativas, incluir a las personas, formalizarlas, hablamos de economía circular, hablamos de avance.

Creo que estamos realmente ante una gran posibilidad que tiene que ver con el futuro de la ciudad de Rosario, y qué vamos a hacer nosotros desde este Concejo, como para poder acompañar no solamente lo que pasa en nuestra Provincia, sino también a nivel mundial, donde tenemos muchísimos datos sobre qué es lo que se puede hacer si realmente las inversiones y las decisiones políticas son pensadas en función de la higiene, de la seguridad, del desarrollo, de las posibilidades de crecer y, sobre todo, de autogestionarnos también a través de la basura.

Digo, hoy estamos ante un panorama que es realmente importante, y más allá de la discusión que se viene próximamente, que la queremos hacer con mucha responsabilidad, es también que hablando un poco de la educación, de la economía circular, de la higiene y la inclusión, y de esta ciudad, que queremos volver a ser ejemplo, porque lo hablábamos cuando estuvimos con los nuevos secretarios de Medio Ambiente, y digo que tanto han venido a Rosario para ver cómo funcionábamos, que CABA termina siendo un sistema similar, que después fue mostrando que, bueno, hoy tenemos que superar también lo que hay en Buenos Aires, más allá de las inversiones, y de los millones y millones que se puedan invertir y conseguir.

Por eso es importantísimo que trabajemos juntos, el Legislativo junto al Ejecutivo, pero también con las inversiones privadas. Por eso la ayuda, no solamente un reclamo que hacemos a Nación y a Provincia en cuanto a la inseguridad, sino también con el tema de la basura, porque va a ser para nosotros el tema del futuro.

Una ordenanza del concejal Rosselló, que es la contenida en el expediente 257.237 que ayer pedimos la incorporación, tiene que ver con incorporar dentro del sistema de transición ecológica de residuos reciclables con inclusión social, los llamados Puntos Verdes, o sea para poder entender ahí no solamente como objetivo concientizar sobre la importancia del reciclaje, sino también entender que los plásticos, papeles, cartón, vidrio, latas, Telgopor, y todo aquel que la autoridad de aplicación determine, que supuestamente va a ser la Secretaría de Ambiente, podamos entender la importancia de separar en origen y de lo que podemos hacer a través de todas estas cuestiones.

Así que, bueno, en ese sentido también el convenio tiene que ser sumamente importante, porque el hecho de la colaboración de las empresas del sector público y privado que se dediquen al reciclaje urbano, también incluirlos y empezar a hablar de estas situaciones con todos los sectores, no solamente de las cooperativas, también los talleres ecologistas. Nosotros como legisladores, y teniendo buenos ejemplos, creo que vamos a poder sentirnos orgullosos de la producción que vamos a tener hoy en este recinto.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted concejala Martínez. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sí, concejala Irizar.

**Sra. Irizar.**— Gracias, señora presidenta.

Bueno, valorar obviamente los acuerdos a los que hemos llegado, y estas modificaciones que se introdujeron, pero permítame disentir parcialmente con lo que dijeron algunos de los concejales preopinantes.

La verdad que la ciudad de Rosario sigue siendo pionera, tanto en el esquema de recolección como en el tratamiento, como en los esquemas de reciclado. Y el ejemplo de eso son las 300 personas que hoy viven de esos emprendimientos, con varios emprendimientos de cooperativas trabajadas por el municipio, al igual que con la planta que lamentablemente tuvimos un incendio que impidió que funcionara en estos meses, pero que fue una planta modelo, y que sigue siendo una planta modelo, además del proyecto de ampliación, que lamentablemente tuvo el problema con el incendio.

Yo quiero dar algunos datos, porque la verdad que cuando comparamos, es importante ver los recursos que tenemos, y la experiencia de ciudad de Buenos Aires, sin dudas que es una experiencia pionera, pero que se puede llevar adelante porque la ciudad de Buenos Aires tiene recursos como si fuera una provincia. Cuando miramos el presupuesto que tiene la ciudad de Buenos Aires para gestión

de residuos, quiero decirlo porque son cifras que llaman la atención, 54000 millones de pesos anuales contra los 7500 de Rosario, y los 17400 de Córdoba. Si hacemos un análisis per cápita, como para comparar cosas comparables, la verdad que la ciudad de Córdoba gasta un 174 % más per cápita que la ciudad de Rosario, y la ciudad de Buenos Aires un 147 %, o sea dos veces y media por cada peso, 2 pesos y medio por cada peso de la ciudad de Rosario, un peso con 74 la ciudad de Córdoba.

Entonces nada, valoro —digamos— todo lo que hemos avanzado hoy aquí, creo que es el camino por el cual tiene que seguir avanzando la ciudad. Comparto con la concejala Martínez que hay que seguir pidiendo más recursos para la ciudad, y en eso importante que tanto el gobierno nacional vuelva a tener aportes a la ciudad, porque la verdad que la planta se construyó gracias a los aportes de un aporte no reintegrable de Nación tomado de un préstamo internacional, y creo que la ciudad está en condiciones de seguir teniendo esos financiamientos, y obviamente seguir discutiendo los recursos de la ciudad, porque para poder avanzar en muchas de estas experiencias al nivel que necesitamos, la ciudad, sin dudas, que necesita más recursos, así que en eso creo que todos tenemos que estar unidos para ir a discutirlo.

Solamente agregar esos datos. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Irizar. ¿Alguien más? Sí, concejal Tessandori.

**Sr. Tessandori.**— Gracias, señora presidenta.

Bueno, primero quiero solicitar la abstención sobre la propuesta que están referidas por los concejales, y que han sido ampliamente comentadas.

Quiero fundamentar el porqué de la abstención de Volver a Rosario de nuestro grupo.

Primero y fundamentalmente porque hemos estado ausentes prácticamente de la consideración del análisis de todo este tema, nadie puede desconocer, y por supuesto que estaría de más decir que en mí está atacar lo que significa la pauperización, y lo que es necesario el trabajo para esta gente que sufre las consecuencias de una política, sea el color identificador político que ha distinguido a la Argentina en las últimas décadas, que ha tendido justamente a eso, a profundizar la pobreza. Creo que vamos a seguir, creo que los políticos han fracasado notablemente, porque cada vez la pobreza se encadena más a la sociedad argentina, cada vez más la pobreza, más la falta de educación, más la pauperización.

Concretamente a esto que estamos tratando en estos momentos, creo que podemos aportar este tema desde una cuota de nuestra responsabilidad, porque ahora integramos el Concejo Municipal y estamos legislando y estamos tratando de que la ciudad se fortalezca desde otro aspecto.

Sí decirles que nos parece esto que es una prórroga más de un servicio que todos los rosarinos cuestionan, con un proyecto que tiene una prórroga indefinida, y que tiene algún articulado que nos llama la atención, y que deberíamos profundizar, no una cosa tan sencilla analizar esto, porque dice, por ejemplo, en un momento determinado que «...El Departamento Ejecutivo Municipal podrá disponer las transferencias de recursos existentes que estime pertinentes a los fines de dotar de plena operatividad al sistema», lo que indica taxativamente que se puede generar a través del Ejecutivo municipal aportes que amplíen el ya deteriorado momento de la parte económica que tiene nuestro municipio, nuestra provincia y nuestro país, es decir, más dinero político e inclusive amenazando con que se pueda llegar a planta permanente con estos trabajadores que, reitero, merecen mi mayor respeto, pero yo tengo que sostener que la pauperización debe ser resuelta de otra manera. Entiendo que en estos proyectos hay realmente cosas que deben ser mucho más profundamente analizadas, incluso no lo hemos tenido en cuenta ayer, antes de esta reunión, en función del tratamiento para poder discutir ciertos puntos.

En definitiva, nos abstenemos porque queremos dejar este documento y decirles que el tiempo dirá si tenemos o no razón en lo que estamos diciendo.

Además, quiero hacer un *mea culpa*. Quizás los pocos meses que tengo en política no me permiten todavía decodificar cuál es el entramado político que necesariamente ha llegado a este



acuerdo completo entre todos los bloques. Me asombra la unanimidad —entre comillas— de todos los bloques en no discutir, no seguir discutiendo este tema que debería ser modificado de otra forma.

Ese es nuestro fundamento, ese es nuestro principio y esta es nuestra postura. El tiempo, reitero, dirá si tenemos razón o no.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Tessandori. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta. Primero, quiero corregir una desinteligencia: voy a pedir el ingreso del expediente 263.977 e incorporarlo en los vistos del expediente 263.884, tal como lo conversamos con el bloque oficialista y con el resto de los concejales involucrados en la redacción.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, lo acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria.

**Sra. Irigoitia.**— Sí. Me están diciendo que está en el sistema, pero de igual forma lo dejamos registrado.

En segundo lugar, quiero adelantar que desde el interbloque del Frente de Todos vamos a acompañar los expedientes que están en discusión. Vamos a acompañarlos, primero, y en relación con lo que mencionaba el concejal que me antecedió en la palabra, porque como Concejo tenemos una responsabilidad con respecto a garantizar que el servicio de recolección siga llegando a los rosarinos y las rosarinas y, lamentablemente, la actual adjudicación del servicio tiene fecha de vencimiento a finales de junio. Por lo tanto, si nosotros no aprobamos esta prórroga ingresada por parte de la Intendencia, vamos a dejar a toda la ciudadanía sin servicio de recolección, lo cual implicaría claramente una situación absolutamente caótica.

Más allá de esto, queremos acompañar los expedientes en tratamiento, pero sin dejar de mencionar algunas cuestiones que para nosotros hacen al debate y que deben ser tenidas en cuenta en las instancias que nos vayamos a dar de aquí en adelante, y que nos encuentran en un momento inédito y en una oportunidad maravillosa para definitivamente revisar y, con decisión política, modificar el paradigma del tratamiento y gestión de los residuos urbanos que hoy tiene nuestra ciudad.

En ese sentido, si bien acordamos de manera amplia con la redacción del expediente 263.884, que crea este sistema de reciclaje con inclusión social y que entendemos que la parte fundamental o más sustanciosa tiene que ver justamente con lo que mencionaba la concejala Ferradas, y que implica aumentar el presupuesto destinado a la gestión y a este abordaje de la gestión y el tratamiento de los residuos, entendemos que sin decir, sin dejar enunciado de dónde salen los recursos y cuántos recursos serán destinados a cada una de las políticas y de las acciones que vaya a llevar adelante el Ejecutivo, es imposible iniciar la discusión.

Así que, en ese sentido, acompañamos y celebramos esta decisión de incrementar el área específica, de crear el área y además destinarles recursos pertinentes para garantizar el cumplimiento de las funciones que le asignamos. Pero sí nos quedamos, y queremos manifestarlo, con un sabor un poco amargo al respecto de que esta redacción podría ser un poco más contundente al respecto de cómo vamos a avanzar hacia ese nuevo paradigma de gestión y tratamiento de los residuos.

Y en este sentido, quiero hacer más las palabras que el intendente de la ciudad de Rafaela, el intendente Castellano, ponía sobre la mesa al momento de recibirnos, cuando fuimos a conocer el sistema que tiene esa ciudad. Nos manifestaba claramente que la única manera de modificar el paradigma de gestión y tratamiento de los residuos en una ciudad tiene que ver con la decisión política de sus gobernantes. Una decisión política que va a implicar no ver resultados al cortísimo plazo, sino apostar a un programa de gobierno a largo plazo, que quizás no sea capitalizable por el intendente o por el presidente comunal que toma esa decisión inicial, pero que definitivamente, sin esta determinación es imposible avanzar y profundizar en cómo queremos y cómo abordamos esta temática clave, fundamental para pensar el modelo de ciudad que queremos impulsar.

Y en ese sentido, honestamente queremos hacer referencia a dos cuestiones: la primera, al inciso 4) del artículo 2º, en el cual, de alguna manera un poco liviana para nosotros, asumimos el compromiso y esta área asume el compromiso de diseñar una experiencia innovadora para resolver

la situación caótica, como bien decía el concejal Cardozo, de la recolección y de la higiene urbana que hoy vivencian y padecen los vecinos y las vecinas de los barrios populares de nuestra ciudad.

Entendemos que, si bien enunciar esto ya es un mensaje político y es hacerse cargo y reconocer las deficiencias que el sistema actual presenta, sí nos parece que debemos avanzar un poco más contundentemente al respecto de cómo. Todos los concejales y las concejalas caminamos por los distintos barrios de nuestra ciudad y en conjunto con los altos índices de violencia aparecen dos problemáticas claves para los rosarinos y rosarinas. Una tiene que ver con las deficiencias del sistema de transporte y movilidad de nuestra ciudad; y la otra, indudablemente, con el sistema de recolección en los sectores que quedan más alejados del centro.

Entonces nos parece que debemos avanzar rápidamente en la ideación de esta experiencia innovadora para resolver concretamente cómo evitamos la generación de microbasurales; cómo evitamos o cómo sorteamos ese alegato que hacen las empresas concesionarias al respecto de que no pueden ingresar a determinados sectores a recolectar los residuos por distintas situaciones de infraestructura de los barrios; cómo vamos a dar respuesta a eso, porque es válido lo que alegan. Ahora, no es válido que nosotros dejemos a esos vecinos y esas vecinas sin este servicio garantizado.

Y, por otro lado, respecto del artículo 4º, en el que el Ejecutivo municipal se compromete en el lapso de duración de esta prórroga a llevar adelante módulos de transición, lo mismo, insistimos con esto y vuelvo a poner arriba de la mesa la necesidad de tener decisión política en este sentido. Nos parece que de alguna manera confiamos, porque también es una cuestión de confianza, en que hay que llenar un poco de contenido ese concepto de módulos de transición. Y para nosotros llenar de contenido básicamente tiene que ver con poner en el centro de la agenda la formalización de los circuitos que los compañeros y las compañeras recolectores, cartoneros, realizan —y ya vienen realizando desde hace muchísimo tiempo—, y su valoración en términos productivos.

Para nosotros es fundamental que podamos pensar en conjunto con los recuperadores urbanos, organizados en distintas modalidades, de qué forma vamos a avanzar en la ampliación de estos circuitos de recolección puerta a puerta, y cómo vamos a sortear en ese marco también la recolección de los restos o de los materiales no recuperables donde se avance con estos circuitos para recuperar los materiales que pueden volver al circuito productivo.

Y, por otro lado, nos parece sustancial también dejar explícito en nuestro posicionamiento que se expresa de manera también un poco liviana en la redacción, a nuestro entender, en el inciso 6) del artículo 2º, volvemos al respecto de (*lee*) «aumentar el tratamiento y el agregado de valor de los materiales reciclables, optimizando para ello el funcionamiento del centro ambiental de tratamiento de residuos y la creación de nuevas plantas descentralizadas de tratamiento del material reciclable». Esto nos parece fundamental que, lo mismo, tomando en consideración al momento de tomar la decisión de cómo se van a distribuir esos recursos asignados específicamente a esta nueva área, que se priorice de alguna manera la implantación de estos centros de tratamiento distritales o territorializados, de manera tal de avanzar justamente en una ciudad un poco más equitativa también en esto, en lo que tiene que ver con la gestión y el tratamiento de los residuos.

Finalmente, celebro la incorporación y el compromiso de avanzar en la recolección de los residuos en tres fracciones en aquellas zonas que se encuentran no contenerizadas. Esto también fue un requerimiento o una propuesta de parte de nuestro interbloque. Entonces celebramos que se haya recogido esa iniciativa y sin dudas comprometernos a darle un tratamiento profundo, a la altura de las circunstancias, generando los consensos necesarios, porque tenemos que llegar a una normativa que sea viable, que sea aplicable, pero también apelando a la decisión política del Departamento Ejecutivo Municipal al respecto de cómo queremos seguir concibiendo y desde donde queremos pensar la gestión y el tratamiento de nuestros residuos.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias a usted, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.



**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta; no me voy a referir a lo que ya manifestó la concejala Irigoitia en nombre del interbloque de Todos, sino al número de orden 11 del Orden del Día. Respecto a la ordenanza 10270 que votamos como Cuerpo el 9 de diciembre del año pasado y que tiene como objetivo principal llevar a cabo la gradual incorporación de mujeres en la planta permanente de la conducción de camiones de recolección de residuos del sistema y también en lo que son las patrullas o las cuadrillas operativas de recolección de residuos en la ciudad.

Esta ordenanza plantea esa regla general, que ya deberían estar cumpliendo las empresas, la incorporación gradual de mujeres en su planta permanente, pero también esta ordenanza surgió en miras de que estaba próximamente la llegada del nuevo pliego. Y allí esta ordenanza plantea, en su articulado, la incorporación de un marco jurídico para el nuevo pliego de higiene que ingresó el 23 de junio por parte del Intendente a este Concejo Municipal para su tratamiento y que estamos próximos a discutir. Y que si bien, señora presidenta, nosotros entendíamos que la ordenanza era bastante reglamentarista, no requería de un decreto reglamentario para su implementación, en este pliego que ingresó del Intendente, se nombra en cinco oportunidades el decreto reglamentario de la ordenanza 10270.

Cuando vamos a normativa de la página de la Municipalidad ese decreto reglamentario no aparece, cuando tuvimos la posibilidad de tener a los funcionarios aquí explicando el contenido del nuevo pliego, les planteamos esta situación y la realidad es que el decreto reglamentario no está hecho. Entonces, nos parece que a seis meses de tener votada esta ordenanza, si bien entendíamos que no era necesario un decreto reglamentario ahora al estar nombrado en este pliego, es necesario que el Intendente publique el decreto respectivo, porque también tenemos una experiencia de determinadas situaciones donde a veces el decreto reglamentario, si bien por su naturaleza no podría hacerlo, hay decretos reglamentarios de algunas intendencias que han desnaturalizado el espíritu de algunas normativas y por eso también para cuidar el espíritu y el objetivo por los cuales votamos esta ordenanza en diciembre del año pasado es que queremos conocer el contenido de ese decreto reglamentario y es lo que estamos pidiendo en este expediente.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

**Sr. Tessandori.**— Gracias, señora presidenta; simplemente para notificar que nuestra abstención supone a los expedientes número de orden 38 y 39 nada más. Simplemente para aclararlo.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, gracias. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Gracias, señora presidenta; la verdad que yo estoy muy contento con lo que hoy está haciendo el Concejo. Quería desarrollar algunas ideas porque me parece que ante la crisis climática que hoy estamos viviendo en todo el mundo, que creo es uno de los temas más transversales en términos políticos, ideológicos, generacionales, hoy la juventud tiene una preocupación y una militancia, quizás no en otros temas pero sí en el tema ambiental pero por la escala del problema, por la gravedad del problema y por la escala planetaria que tienen las posibles soluciones, muchas veces esa escala del problema nos termina paralizando porque no sabemos qué hacer. Bueno, hoy esta ciudad está dando un paso decisivo, pero decisivo realmente para aportar a la lucha contra el cambio climático.

Y quiero hacer algunos aportes porque me parece que hay algunas cosas que se dijeron que es porque no se conocen, quizás porque no estuvimos en las comisiones tratándolo, pero creo que, si conocen en profundidad algunos puntos, creo que el bloque de Volver a Rosario, que se abstuvo, quizás pueda acompañarlo porque creo que hay un punto de coincidencia.

Antes quisiera, la verdad que agradecer, el trabajo que se hizo con todos los bloques desde la comisión, insisto, muy transversal en términos ideológicos, agradecerle al oficialismo, el trabajo que fuimos haciendo, la voluntad de escucha del Intendente de incorporar nuevas miradas, particularmente, presidenta, agradecerle a usted el trabajo político de estos días que pasamos

momentos de zozobra para llegar hasta acá, no es fácil cuando hay mucha convicción y cuando hay que hacer cambios estructurales y de paradigma y la verdad que hizo un gran trabajo, así que se lo agradezco.

Y además este agradecimiento no es solamente en términos políticos-personales sino también que es un mensaje político, probablemente en menos de diez meses nos estemos enfrentando en las urnas, quizás, para un puesto donde solamente gane uno, pero que eso no nos haya impedido trabajar juntos en un tema estructural, yo creo que ese es el mensaje que le tenemos que dar a la sociedad, una vez que nos eligen estamos acá para trabajar por el bien común de verdad y creo que si lográramos en la dirigencia política correr los egos y las mezquindades para trabajar por el bien común de verdad, creo que los resultados que tendríamos en nuestro país serían otros. Así que insisto, no como una cuestión personal o política, sino que creo que es un mensaje que la sociedad está esperando.

Pero a lo que vamos, quiero decir tres cosas que me parecen importantes. Creo que todos alguna vez usamos la expresión «no esconder la basura debajo de la alfombra» que es muy gráfica porque en nuestras sociedades, más en las sociedades de consumo que tenemos, no hay nada que muestre más claramente cuál es el impacto de los modos de vida que tenemos como sociedad y los efectos que ese modo de vida lleva. Y creo que estamos en un momento donde tenemos que hacernos responsables de nuestros actos, no hay acción que no tenga un efecto y que no tenga una consecuencia.

De hecho, la irresponsabilidad justamente muchas veces es no medir el impacto de nuestras acciones o que no nos importe directamente, bueno el individualismo y el neoliberalismo tiene mucho de eso, «yo hago lo que a mí se me antoja y no me importa el impacto que esas acciones puedan llegar a tener» y es tan importante la idea de la responsabilidad que incluso el Derecho creó una categoría que es la inimputabilidad, que explica que alguien puede no ir preso por algo que hace, justamente porque no es capaz de medir las consecuencias de sus actos. Ahora, hoy como sociedad, nosotros somos conscientes de lo que estamos generando en términos de impacto ambiental en el planeta, no es que no conocemos cuál es el efecto, es científico, no es una discusión ni ideológica ni de opinión, está comprobado con evidencia que, si seguimos con este ritmo de producción y consumo, no hay planeta, pero no que no hay planeta para todos, no hay planeta para nadie.

Decía la concejala Ferradas que incluso hay que hacer algo ahora, digo en 2030, en esta ventana de oportunidad de los pocos años que nos quedan hasta el 2030 es el momento para que no sea irreversible lo que venga después. Insisto, esto es ciencia. Y lo que estamos haciendo hoy es empezar a hacerlo, no es, «bueno, vamos a ponernos como objetivo». Acá estamos asignando recursos específicos, muchas veces hay una cosa que se llama «inflación normativa» hacemos un montón de normas que explicitan detalle por detalle, qué es lo que hay que hacer, pero no se hace porque no hay recursos, acá lo que estamos haciendo es asignar recursos, muchos, en el nuevo pliego y armando un esquema de transición para empezar mañana, por eso creo que es un ejemplo.

Yo no sé si alguna vez, los que están acá sé que varios sí, pero los que nos están mirando, si alguna vez estuvieron en un relleno sanitario, en un basural a cielo abierto o en una planta de reciclaje, les aseguro que la experiencia es tremenda, ver la montaña de basura, uno ahí dimensiona el impacto de la situación. Y uno dice: ¿en qué momento se produjo toda esta montaña, ¿quién produjo todo esto? ¿quién consumió todo esto? Fundamentalmente, ¿qué vamos a hacer con todo esto?

Esa montaña de basura — en el caso de Rosario las 800 toneladas por día que producimos de basura — nos interpela para justamente cambiar el modelo.

Yo creo que generamos toda esa cantidad de basura por dos razones fundamentales: porque producimos de cualquier modo, o sea, no nos fijamos a la hora de producir un bien qué le ponemos a eso, y porque además también consumimos un montón de cuestiones innecesarias.

Entonces, esa cuestión de producir de cualquier modo, y consumir cualquier cosa, que es el espíritu del liberalismo, esto de que el mercado lo ordena todo, y mientras haya alguien que lo compra va a haber alguien que lo venda. Por eso después sale en el mercado cualquier tipo de cosa.

Esa idea es la que nos está llevando a un futuro sin destino, y eso es lo que tenemos que cambiar, y es lo que estamos haciendo ahora. Esa es la primera idea.



La segunda: para avanzar en esto, sí o sí, y creo que la pandemia lo demostró, tenemos que avanzar como sociedad en un nuevo pacto igualitario con el ambiente. No podemos seguir produciendo y organizando el mundo en torno a la rentabilidad, y que eso signifique exprimir el planeta todo lo que se pueda con tal de sacar un peso más. Tenemos que avanzar en este nuevo pacto igualitario con el ambiente.

Hay un concepto que se llama de distintas formas: *default* ambiental, o déficit ambiental. Ahora que hablamos del déficit, éste es mucho más grave, porque no hay otro planeta. El déficit o *default* ambiental es cuando la sociedad consume más recursos naturales que los que la propia naturaleza puede producir. Por eso, este modelo de consumo y producción no solamente es excluyente, sino que también es desigual. Es decir, si nosotros, si todos los habitantes del planeta, tendríamos el nivel de consumo de un estadounidense promedio, ¿sabe cuántos planetas Tierra harían falta para satisfacer esa demanda? ¡Seis planetas Tierra! Este dato para mí es contundente, y termina con cualquier tipo de discusión. ¿Se entiende? Si todos consumimos como nos invitan a consumir, que es el modelo estadounidense, necesitaríamos seis planetas como el que tenemos, porque no hay recursos naturales para absorber esa demanda. Ahora, ¿por qué Estados Unidos puede consumir de esa manera? Porque, evidentemente, lo que consume Estados Unidos no lo consume el resto. Y de algún lado extraen esos otros planetas Tierra.

Por eso también es un mito que en este sistema de consumo todos podemos consumir de la misma manera. Tenemos que interpelar este modelo de producción y de consumo.

Y con la contaminación pasa lo mismo. Muchas veces nos quieren hacer creer que uno, cambiando el foquito de su habitación, va a salvar el planeta. Sí, lo tenemos que hacer; ahora, si los que más consumen son también los que más contaminan, va a ser muy difícil que mi acción individual tenga un impacto global. No casualmente Estados Unidos produce un tercio de todas las emisiones de los gases de efecto invernadero. Un solo país produce el 30 % de los gases de efecto invernadero.

Tenemos un sistema en donde el norte global consume seis veces la capacidad de la Tierra y tiene un tercio de la contaminación de la misma. Y tenemos un sur que consume mucho menos.

De hecho, Gustavo Petro, el flamante presidente electo de Colombia, tiene una gran propuesta, que yo creo que la gran mayoría de los que están acá podría estar de acuerdo: nosotros una vez la escuchamos, cuando fuimos a la Cumbre por el cambio climático en Bolivia, donde él planteaba justamente esto: a nivel global, ¿cómo hacemos para enfrentar la crisis climática? Él decía: «miren la situación que se da en Latinoamérica; el norte rico contamina, emite un tercio de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera, y Latinoamérica, con el Amazonas, absorbe todo ese dióxido de carbono y lo convierte en oxígeno y hace que el planeta sea sustentable».

Nosotros estamos pagando la deuda ambiental del norte rico. Entonces lo que él proponía era generar una tasa de transición ecológica, para que ese servicio ambiental que hoy está brindando América Latina —y el Amazonas en particular— al norte rico, alguien lo pague.

Y esa situación que se da a nivel global es lo mismo que pasa hoy en nuestro planeta chico, que es la ciudad. Hoy tenemos sectores ricos y medios que consumen mucho, y son los pobres los que están reciclando los desechos de esos sectores ricos. Y nadie está pagando por ese servicio ambiental que hoy los pobres están brindando al resto de la sociedad. Entonces, ese es el tamaño de la deuda que estamos saldando hoy con estas ordenanzas que estamos aprobando en el Concejo. Fijémonos en el impacto que tiene lo que hoy estamos aprobando.

Los cartoneros son el Amazonas que tenemos hoy en nuestra ciudad. Están brindando un servicio esencial para el ambiente, porque no lo hace el Estado: el Estado recupera el 6 % de las 800 toneladas diarias. O sea, no lo está haciendo el Estado. Lo están haciendo los más pobres, metiéndose adentro de los contenedores, en las peores condiciones. Entonces, con esta ordenanza que estamos sancionando hoy, justamente estamos incluyendo a ese sector, estamos saldando esa deuda, y además estamos generando un círculo virtuoso. Y éste es el tercer punto que quiero abordar.

Yo siempre uso una frase que a mí me parece maravillosa para pensar lo que hacemos: la política no es solamente resolver problemas, sino hacer una sociedad mejor. Porque hay distintas



formas de que la política resuelva un problema. El problema de la basura, que cada vez producimos más basura, también hay otra forma de resolverlo: haciendo un relleno sanitario más grande; pagándole a una ciudad, porque todo lo que produce Rosario lo manda a otra ciudad, por si alguien no sabía: siempre vamos a encontrar una ciudad para ponerle plata para que se lleve nuestra basura; podemos quemarla, que también es otra de las formas. Ahora, esas soluciones del problema lo que construyen es un mundo peor.

En cambio, acá, lo que estamos diciendo, es proponiendo otro enfoque. Y decimos: si en vez de esas 800 toneladas de basura diaria, que hoy las enterramos en un relleno sanitario que contamina, y que además el Estado municipal paga por cada tonelada que se entierra, o sea que es un sistema ineficiente en términos económicos, e insustentable en términos ambientales. ¿Y si en vez de enterrar todo eso junto, separamos lo que sirve, lo que se puede reciclar, agregamos valor en origen, generamos puestos de trabajo, y eso vuelve a ser materia prima de la industria? Esa es la famosa economía circular, de la que se habla un montón, pero se hace muy poco, que tiene que ver justamente con hacer un uso mucho más racional de los recursos naturales.

Eso que estamos haciendo hoy, que estamos incorporando, diciendo que no solamente separamos y eso vuelve como materia prima a la industria, sino que decimos «che, a eso alguien hoy lo está haciendo». Cuando pasamos y vemos a alguien metido adentro de un contenedor, está haciendo eso, por otras razones: no por término ambiental, sino por una necesidad, porque se tuvo que inventar un trabajo. ¿Y si ese que lo está haciendo lo incorporamos, entonces no solamente separamos, lo hacemos más eficiente ambientalmente, sino socialmente más justo? Y nos ayuda a concientizar al vecino que separe en su casa, porque si el vecino no separa en su casa, el sistema no funciona.

Entonces volvemos al principio, y volvemos a la responsabilidad. Lo que estamos votando hoy es un esquema que avanza en ser una ciudad mucho más responsable, y apuesta al concepto que a mí me parece central en el siglo XXI, que es la corresponsabilidad: cogestionar los problemas que son de todos, entre la sociedad, que en este caso tiene que separar y no tirar todo junto en una sola bolsa; entre el Estado, que tiene que garantizar que si el vecino se toma el trabajo para salvar el planeta, de separar en su casa, que después no lo tire a un contenedor donde va todo junto. Entonces el Estado tiene que garantizar la recolección diferencial. Y ahí vienen los cartoneros y cartoneras, los recuperadores, para ayudar en la concientización, para pasar a buscar puerta por puerta esa basura, y además para agregar valor para que llegue a la industria, y que la industria lo vuelva a meter en el sistema.

Entonces hoy, que creamos este sistema de reciclaje con inclusión social que, insisto, no estaba en el pliego original que mandó el Ejecutivo: estaba ausente esta dimensión. Logramos, por el debate parlamentario, incorporarla. Y además que la incorporamos en la discusión del pliego, ponemos en marcha la prueba de transición.

Y saben, además, que es tan virtuoso, es tan bueno lo que estamos haciendo, que estamos haciendo una cosa más, que yo creo que le puede interesar al concejal Tessandori, si lo conoce. ¿Saben lo que estamos haciendo acá? Algo de lo que se viene hablando mucho y mucho, en las últimas semanas, en los medios de comunicación, en casi todo el espectro político. ¿Sabe lo que estamos haciendo acá, presidenta?: convirtiendo los planes en trabajo. ¿Cuántas veces escuchamos esa frase de un montón de políticos? ¿Cuánta gente que nos está viendo vió que algún político lo hizo alguna vez? Seguramente muy pocos porque generalmente nos quedamos en el título de las cosas, lo que estamos haciendo hoy acá, es hacer realidad esa frase que en realidad no es convertir planes en trabajo, sino que es convertir trabajo en empleo, porque trabajo en el mundo no falta, lo que faltan son derechos y lo que estamos haciendo acá, justamente es eso, por eso no entiendo cómo alguien se puede oponer a convertir los planes en trabajo, en convertir al trabajo en empleo, en tener derechos.

Yo no soy católico, no pienso serlo, pero el Papa Francisco cuando tiene que denominar la tarea que hacen los trabajadores de la economía popular y los cartoneros y cartoneras en particular, dice que son poetas sociales, a mí siempre me gustó esa expresión, que se tuvieron que inventar un trabajo y que en ese trabajo que se inventaron por necesidad además están cuidando y salvando al

planeta. Hay una frase de Bécquer que dice «el que tiene imaginación con qué facilidad saca de la nada un mundo». Y lo que hace esta gente es sacar de la nada un mundo.

Entonces, qué bien lo que estamos haciendo hoy en el Concejo que es incorporar desde una perspectiva no de asistencia social y es muy importante esto, la Dirección de Reciclaje y Economía Circular no está en Desarrollo Social, está en la Secretaría de Ambiente y Espacio Público, lo que estamos desarrollando acá es una política ambiental y productiva, no una política de asistencia social, no porque esté mal una, pero digo, estamos haciendo otra cosa.

En este sistema de transición lo que estamos dando, ni más ni menos, que es respuesta a un dilema, no solamente a la crisis climática que tenemos a nivel planetario sino también a la crisis del mundo del trabajo, porque la discusión de fondo que hay en todo esto, es entender que éste grado de desarrollo del capitalismo, esta etapa del capitalismo global posformista, globalizado, deslocalizado, automatizado, robotizado no va a dar trabajo en los términos que lo entendíamos en el siglo XX para todos. Y eso es una realidad. Una realidad estructurante de nuestra sociedad.

Entonces si nosotros no generamos política para ver cómo hacemos para que el mundo funcione con el 100 % de sus habitantes y no con el 50 % que hoy necesita el capitalismo porque el 50 % restante ya no se necesita más ni como trabajadores con bajos salarios ni siquiera como consumidores, entonces lo que estamos dando respuesta acá es un problema de un nivel de complejidad y de un nivel de escala mucho más grande que el de esta ciudad y lo estamos haciendo con un nivel de seriedad impresionante porque estamos dando recursos, porque estamos diciendo cómo, porque estamos creando una institucionalidad. Entonces yo creo que es un ejemplo en términos legislativos de lo que hemos votado todo este tiempo.

Para finalizar, creo que por todo esto que dije antes, lo que estamos haciendo tiene una significación enorme porque estamos como ciudad siendo responsables por lo que producimos y estamos en esa solución al problema, construyendo una sociedad mucho mejor, mucho menos fragmentada, mucho más inclusiva y donde entendamos, como decíamos la otra vez, que una sociedad se construye no con un pedacito sino con todo, y la verdad que para mí es un orgullo que hayamos llegado a esta aprobación y entender que estamos con lo que descarta la gente y con la gente que descarta un sistema basado en las cosas estamos creando un mundo nuevo y creo que eso tiene un valor impresionante.

Cierro también con una idea de Gustavo Petro, porque parece interesante para pensar en el futuro de América Latina y para entender que, la batalla climática es una batalla que nos convoca y que debería ampliar los marcos de alianza, por eso lo que empezaba diciendo de la transversalidad. Él dice que la intensidad de la carga política de la batalla actual es mucho más grande —incluso— que la que daba la izquierda en el siglo XX donde era los trabajadores contra los patrones peleando por condiciones más dignas de vida, porque acá es la humanidad en la lucha por sobrevivir como especie. Esa la intensidad de la batalla política y hoy estamos dando un paso concreto, claro desde la ciudad de cómo abordar en esta batalla de nuestro tiempo y de nuestra historia.

Así que, gracias a todos los bloques, gracias presidenta y los resultados en un par de años van a estar a la vista.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Monteverde.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

**Sr. Tessandori.**— Fui aludido directamente, señora presidenta por el concejal Monteverde que parece que desde la campaña tiene alguna cosa ahí dando vueltas contra el periodismo que se ha metido en la política y me sigue cuestionando algunas cosas.

Soy un tipo que me considero inteligente, estudioso, entiendo cada tema, lo analizo, estoy hablando de un tema que me parece que, por supuesto que coincido con el diagnóstico totalmente, podemos estar en disidencia con algunos puntos de cómo resolverlo, eso es lo que estamos planteando.

Y hablando taxativamente de apotegmas con respecto a palabras dichas por personajes de la vida política, ha mencionado al presidente de Colombia; la gente cambia evidentemente, el presidente

de Colombia fue partícipe y ladero de Pablo Escobar Gaviria, y ahora llegó a la presidencia de Colombia, la gente puede cambiar, puede cambiar permanentemente, puede mostrar distintas caras, evidentemente es así.

Los ejemplos saltan a la vista. Pero bueno, la política ha cometido permanentemente errores, y ha configurado un panorama de pobreza que, reitero, está haciendo por muchos protagonistas actuales y pasados de la vida argentina, el paradigma de vivir. Yo quiero vivir con un mejor trabajo, con una mejor potenciación de país, con un desarrollo productivo, con trabajo real, efectivo, dignificando al ser humano y quiero seguir peleando y apostando a luchar por un proceso que nos levante como ciudad, como provincia y como país, y no hablar permanentemente de la pauperización, hacia eso apunto.

Sigo insistiendo con respecto a este tema, que nos abstenemos por algunas disidencias en el texto que no han sido realmente, en mi concepto, tratadas, consensuadas, maduradas por nuestro grupo de trabajo. El diagnóstico está acertado. Las disidencias se marcan y podemos tenerlas y podemos seguir sosteniéndolas, esto no quiere decir que estoy en absoluto desacuerdo con lo que estamos tratando, estoy diciendo que hay disidencias que deben seguir siendo tratadas, por supuesto que voy a respetar la decisión profunda que se genere a través de este debate o de esta votación. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Tessandori.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, presidenta. Solamente para decir que lo que estamos votando en este preciso momento, estamos a segundos de votar, es la prórroga con condicionamiento para las actuales empresas que prestan el servicio de recolección de residuos, y que eso es lo que estamos por votar. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

**Sra. Tepp.**— Señora presidenta, para aclarar porque a quienes nos están mirando, estamos votando como seis o siete expedientes de los cuales uno es la prórroga del sistema actual, después todo lo otro lo venimos hablando que el concejal Fiatti pidió que lo tratemos en conjunto porque son temas conexos, pero estamos votando que el sistema que está aún vigente no solamente tenga la prórroga sino también esté obligado a incorporar la paridad de género en sus trabajadores y trabajadoras, que esté obligado a ser ley de capacitación Micaela a todos sus trabajadores y trabajadoras, estamos votando un pedido para que la provincia ponga en marcha la planta de tratamiento Girsu, estamos votando la creación de puntos verdes en distintos espacios públicos de nuestra ciudad, estamos votando un sistema de reciclado con inclusión social, no solamente para un sistema de transición mientras esté vigente la prórroga sino que también marca condicionamientos hacia el nuevo pliego. Todo eso estamos votando en este momento. Muchas gracias, señora presidenta.

—*Aplausos.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted concejala Tepp.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **35.— Autorización prórroga de contratación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos de zona norte y sur**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.607-I-2022, asunto n.º 39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Se va a votar la autorización para la abstención de la concejala Schwartz y del concejal Tessandori.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Ponemos en consideración el expediente, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **36.— Creación Programa municipal «Puntos Limpios»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 257.237-P-2020, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **37.— Solicitud inclusión capacitación en perspectiva de género y violencia contra las mujeres en prórroga de contratación de servicios de higiene urbana y gestión de residuos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.877-P-2022, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **38.— Creación sistema de transición ecológica de residuos reciclables con inclusión social**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.884-P-2022, asunto n.º 38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Se va a votar la autorización para la abstención de la concejala Schwartz y del concejal

Tessandori.

—*Se practica la votación a mano alzada.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Ponemos en consideración el expediente, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, el número de orden 11 del Orden del Día lo discutimos ahora, pero lo votamos después.

Han sido todos aprobados por unanimidad. Felicitaciones.

### **39.— Creación del gabinete municipal para la transversalización de las políticas en discapacidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.957-P-2022, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **40.— Creación programa «Casa compartida»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 258.791-P-2022 conjuntamente con el expediente 258.980-P-2021, asunto n.º 32.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*  
—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Sí, concejala Ferradas.

**Sra. Ferradas.**— Bueno, voy a dar un tiempo para que *todes* prestemos atención nuevamente, después de haber votado tan importante reglamentación y ordenanza, porque lo que vamos a votar a continuación también es muy importante, y sería bueno que *todes* estemos al tanto.

Vamos a votar dos expedientes ahora, uno del concejal Fiatti y otro del concejal Salinas, que crean un marco normativo para las casas asistidas para personas en situación de calle o con algún padecimiento mental. Son dos ordenanzas que hace tiempo están en tratamiento, y hoy llegamos a esta redacción conjunta que va a posibilitar una herramienta nueva, similar a lo que votamos recién, que tiene que ver con la cogestión de estas casas que alojan, contienen, y dan acceso a muchos derechos, sobre todo a la salud integral de muchas personas que no tienen ningún tipo de recurso material o simbólico para poder vincularse y formar parte de la sociedad. En realidad, los tienen, pero estas casas lo que hacen son impulsarlos y darles marcos de revinculación, no solo para resolver su situación de alojamiento, que muchas veces es transitoria, sino para dotar de muchas otras herramientas con relación a la inserción laboral, y sobre todo a dispositivos específicos que atiendan los padecimientos mentales de muchas personas.

Lo creamos dentro de la Dirección que atiende la problemática de situación de calle, y fue trabajada y consensuada, sobre todo con muchos sectores de la sociedad civil, que hoy vienen llevando adelante esta tarea, como son el Programa Andrés, como son las Casas Puente, como son el Centro de Día Surge, sectores organizados de la sociedad que dan respuesta a este tema, y que hoy van a contar con un marco normativo y con un compromiso específico del Estado municipal para poder desarrollar estas políticas públicas de manera cogestionada, el Estado respaldando y valorizando el trabajo que ya vienen haciendo las organizaciones.

Así que nada más, comentar esto, porque hace mucho que está en tratamiento y quizás no *todes* estábamos al tanto de que hoy estamos creando esta figura que era una demanda de las casas asistidas para personas en situación de calle, o con algún padecimiento mental. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias concejala Ferradas. Les pido que hagan silencio, sobre todo a la tribuna y a los concejales también, y concejalas, y que escuchen a quien está haciendo uso de la palabra. A la tribuna, a los compañeros asesores que están presenciando la sesión.

Bien. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra en este expediente? Sí, concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Sí, presidenta. Tal como decía la concejala Ferradas, ha pasado un tiempo de discusión en este Concejo, primero en la comisión de Derechos Humanos, hoy Feminismos y Derechos Humanos. También trabajo con el Ejecutivo municipal y las organizaciones de situación de calle. Hemos incorporado la mirada de que estas casas ofrezcan una alternativa real para el alojamiento permanente de personas en situación de calle, y también de problemas de salud mental.

Y decir que esto viene siendo empujado por la sociedad civil, que ya está en marcha también el plan desde el punto de vista del Ejecutivo municipal, con casas que ya están funcionando, y que también nos proponemos, en este caso, apelar a una responsabilidad mayor del sector privado para que pueda participar también en este mecanismo que estamos creando con esta ordenanza.

Hablamos de cogestión en un sentido amplio, donde participe el Estado municipal, donde participen las organizaciones en la administración de los lugares, en el acompañamiento, en la asistencia de la mano con el sector público, pero también, y apelamos en esto, a que pueda participar el sector privado, porque se trata de pensar en mejoras sustanciales para la calidad de vida, para la construcción de los proyectos de vida de personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad por diversos factores.

Quería poder agregar esto y pensar que el salto cualitativo que la ordenanza va a generar es si efectivamente participan todos en su instrumentación.

Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Sí, sí concejala López, tiene la palabra.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Esta ordenanza ha sido muy debatida, como decían tanto la concejala *Luce* Ferradas, como el concejal Fabrizio Fiatti. Y es un ámbito adecuado, hemos convocado a distintas organizaciones, como para poder avanzar, y este sistema se sumaría también a lo que el Estado municipal, digamos, con los refugios que tiene, y la acción que tiene para la inclusión de las personas en situación de calle.

Creo que también va de la mano de las nuevas propuestas a nivel de políticas públicas, que se llevan adelante y que están algunas en discusión, y otras que ya han sido sancionadas, que es el del gran paraguas que tenemos.

Así que estoy convencida que vamos por un buen rumbo y sí me gustaría seguir aportando en lo que significa el compromiso del Estado con los refugios y las organizaciones que siguen trabajando bajo otras figuras.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala López.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

*particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**41.— Creación «Acceso edil/edila al Sistema Único de Atención»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 260.755-P-2021, asunto n.º 33.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. La verdad que me alegra que hoy estemos pudiendo votar esta ordenanza, que capaz los concejales y concejalas no tomemos real dimensión del impacto que va a tener en nuestra actividad legislativa.

La ciudad tiene una larga historia respecto de acercar el Estado a la ciudadanía, con la descentralización a partir de los centros municipales de distrito, con los cambios que fueron haciéndose y las mejoras en las tecnologías de la información y la comunicación. De hecho, el municipio cuenta con una Secretaría de Modernización y Cercanía, que se ocupa de esta temática.

Y así, en ese mismo orden de ideas, la Municipalidad ha gestado un proyecto de Gobierno electrónico, que fue implementándose a partir del año 2006. En ese marco surge el SUA, que es el Sistema Único de Atención. Voy a leer la definición, que está incluso en la página *web* de la Municipalidad, para quien lo desconoce y está escuchando. (*Lee*) «El Sistema Único de Atención Ciudadana (SUA) es un sistema informático utilizado en las diferentes reparticiones municipales, que permite agilizar la recepción, registrar por única vez y llevar a cabo el seguimiento de solicitudes y reclamos. A cada reclamo que se realiza a través del SUA se le asigna un número de solicitud. Este dato permite hacer su seguimiento *online* mediante trámites, consulta de solicitudes y reclamos. Para agilizar el proceso de resolución de las solicitudes es importante evitar la repetición de reclamos y no efectuar un mismo reclamo por las distintas vías disponibles».

El objetivo que perseguimos con esta ordenanza de poder durante nuestros cuatro años de mandato tener un perfil como concejales o concejalas en el SUA tiene que ver con esto, con agilizar el proceso de resolución de solicitudes y evitar la repetición de reclamos. Muchas veces, en las recorridas que hacemos en los barrios nos encontramos con vecinos que ya tienen iniciados reclamos frente al Departamento Ejecutivo y lo que hacemos, justamente, desde este Concejo es replicar ese reclamo. Muchas veces desconocemos que ya hay un reclamo iniciado y lo hacemos desde este Cuerpo, y también a eso apunta esta ordenanza, poder contar con esa información. Primero para, en las recorridas poder intercambiar con los vecinos esa información para hacerles llegar que ese trámite ya está gestionado ante el Departamento Ejecutivo y en qué repartición está su solicitud o su reclamo, y a nosotros, como concejales y concejalas, tener la posibilidad de gestionar la solución de ese reclamo o esa solicitud. Y por otro lado, como concejales y concejalas no replicar esa gestión que ya está iniciada en el Departamento Ejecutivo porque, sin querer, lo que hacemos es entorpecer, muchas veces, la búsqueda de esa solución.

Acá me parece que estamos frente a tres temas que me parecen importantes y que están ligados a esta ordenanza. Lo que decía recién, información en la calle: tener ese nexo permanente con los vecinos, pudiendo, incluso, para quienes desconocen el sistema, para quienes desconocen el mecanismo, poder decirle y comentarle al vecino dónde está su reclamo y su solicitud. Esto va también en consonancia con la despapelización y la Ordenanza 10230, que también desde este Concejo tenemos que seguir trabajando y abogando para lograr los objetivos de esa despapelización y dejar de generar numerosos trámites administrativos, muchas veces repetidos. Entonces también apunta a eso esta ordenanza.

Y, por otro lado, también, lo que nos aboca, es la agilización de la labor legislativa. Sin duda, nosotros lo que estamos buscando es que cada integrante de este Cuerpo, cada concejal y cada

concejala tenga una herramienta para mejorar su labor territorial, legislativa y administrativa en forma mancomunada con el Departamento Ejecutivo Municipal. Creo que hoy no tomamos real dimensión de esta ordenanza, pero va a ser muy buena.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejala Gigliani. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **42.— Creación del «Catálogo de cooperativas rosarinas»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.553-P-2022, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Amalevi, tiene la palabra.

**Sra. Amalevi.**— Gracias, señora presidenta. Es para explicar de qué se trata este catálogo de cooperativas rosarinas. Es visibilizar, de alguna manera, el gran trabajo que se está haciendo desde la Dirección de Cooperativas y Mutuales de la Secretaría de Desarrollo y Hábitat. Actualmente hay más de trescientas cooperativas inscriptas. La idea es acercar y hacer una articulación real entre lo público y lo privado. Muchas veces la idea de la gente es que las cooperativas solo pueden ser contratadas por niveles del Estado, y esto tiene que acercarse también a la oferta, es un real acercamiento entre la oferta y la demanda de trabajo concreta.

La idea también, conversado con la Secretaría y con el Departamento Ejecutivo, es fomentar en un futuro, a través de la Secretaría de Producción y Desarrollo, acercarnos y hacer futuras rondas de negocios con empresas, con profesionales jóvenes, que quizás no tienen hoy un plantel de trabajo, y fomentar, sobre todo, esta generación de trabajo genuino, formal y ordenado.

Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **43.— Autorización excepción cumplimiento Ordenanza 7218/01, art. 3º**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.968-B-2022, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

*particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**44.— Creación «Centro de lactancia»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.203-P-2022, asunto n.º 36.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Concejala Tepp, tiene la palabra.

**Sra. Tepp.**— Gracias, señora presidenta. Para poder compartir el contenido de este expediente que incorpora tanto una ordenanza como un decreto. Tiene que ver con la creación de un centro de lactancia municipal, un proyecto que está basado en tres pilares: por un lado, el acceso y garantizar el derecho a la salud integral por parte de niños y niñas recién nacidos, fundamentalmente, y los primeros años de su vida; el segundo eje, el de la soberanía alimentaria; y el tercero, el de la solidaridad.

Existen en nuestro país —incluso a nivel provincial y municipal— distintas legislaciones que prevén la creación de bancos de leche solidaria. ¿Qué quiere decir esto? Algo para poder hacer una asimilación a una práctica que en los últimos años se ha, por suerte, masificado mucho en nuestra sociedad, que es la donación de sangre. Bueno, es también una práctica que necesitamos empezar a multiplicar y acompañar mucho más desde el Estado, que es la de la donación de leche humana o leche materna.

Lamentablemente, durante los últimos 20 o 30 años muchos pediatras, madres, padres y distintos colectivos vienen dando una pelea difícil, y muchas veces en soledad, contra algunas imposiciones que va haciendo la industria farmacéutica y el sistema de salud tradicional. No podés darle de amamantar a tu hijo o a tu hija: leche de fórmula. La industria farmacéutica te lo resuelve con un producto que claramente tiene un precio al cual no necesariamente todas las familias pueden acceder.

Pero no solamente eso, sino que ese producto que le está ofreciendo el mercado y el sistema, que muchas veces el sistema de salud tradicional compra por distintos motivos, no es lo más apto en términos de pensar la salud integral en la etapa de crecimiento y, sobre todo, durante los primeros meses de los bebés en general.

Y este proyecto surge... Se imaginará que no soy una experta en el tema. Puedo hablarle de pasterización de leche de vaca y demás, de ordeño y un montón de cosas que me han servido para entender este proyecto, pero de leche materna no es mi especialidad y jamás se me hubiera ocurrido.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Ya lo será.

**Sra. Tepp.**— No, no sé. Es la demostración que uno no legisla para sus propios intereses.

*—La concejala Gigliani manifiesta desde su banca:  
“somos varias”.*

**Sra. Tepp.**— Somos varias, creo que la mayoría de las autoras de la iniciativa se acercó al tema fundamentalmente por la militancia de muchos padres y madres y también de pediatras, de puericultoras que nos trajeron este tipo de iniciativas, la concejala Gigliani es una de las que más viene trabajando también en este tema, desde hace muchos años en el Concejo.

Bueno, lo que le estaba faltando es volver a poner en agenda un proyecto que ya fue sancionado por el Concejo Municipal, que es la creación de estos bancos de leche. ¿Cómo funcionan? De la misma manera que un banco de sangre cuando uno va a donar. Muchas madres en la etapa de amamantamiento tienen la posibilidad de dar en donación su propia leche para otras familias que la está necesitando, hoy no existe un sistema en la provincia de Santa Fe y en nuestra ciudad en el cual pueda hacerlo y sobre todo garantizando las medidas de bioseguridad necesarias que todo el procedimiento requiere.

Los bancos de leche, entonces, funcionarían como los bancos de sangre, esta familia que tiene la posibilidad lo da en donación, esto va a ayudar a esta institución que no solamente va a funcionar como banco de leche, sino como centro de lactancia, porque todas las familias y las madres, tanto las que decidan amamantar con leche propia como de una madre solidaria, van a poder recibir asesoramiento, acompañamiento, poder formarnos en estos temas, hay muchas madres que los primeros días de vida de sus hijos e hijas son muy difícil lograr el amamantamiento, hay muchos casos de que los bebés quedan en neo y hoy es otra de las imposibilidades, incluso hay algunas medidas sobre todo después de la pandemia que es necesario revisar para poder volver a garantizar el contacto de los padres y de las madres con esos bebés; entonces, este centro de lactancia va a tener como uno de sus objetivos el banco de leche que al recibir la donación lo que va a poder hacer es una certificación que se hace con los mismos dispositivos y equipamiento que el del control de la sangre, es el mismo equipamiento, no hemos dejado, conociendo la temática, esto nos da la posibilidad de ponerlo en marcha muy rápidamente porque lo que estamos pensando es poder hacer convenios con las instituciones tanto con la Universidad Nacional de Rosario como del sistema público municipal de salud para que se puedan hacer las certificaciones y los análisis de esta leche que llega como donación, que luego se pueda hacer una pasteurización, en ese punto sí pude aportar porque conozco del tema, y que pueda quedar conservada, refrigerada hasta que otra familia pueda ir en búsqueda de esta leche.

Es un insumo fundamental que claramente tiene que ver con la soberanía alimentaria, con empezar a desmercantilizar una cantidad de bienes fundamentales para la vida humana que lamentablemente en este sistema también de producción y consumo donde a todo se le pone precio porque todos quieren ganar un poquito más, se lleva muchas veces puesta la vida o el crecimiento íntegro de las infancias.

Y en este sentido también, señora presidenta promueve uno de los valores fundamentales que necesitamos desde el Estado multiplicar, que es el de la solidaridad, porque en todo este mecanismo que estamos previendo, al igual que el de la sangre, está previsto prohibir su comercialización en cualquier instancia o tipo, entonces a aquellas familias que hoy no pueden amamantar a sus hijos, o hijas de manera directa, no van a tener que ver cómo hacen para comprar una leche de fórmula que incluso no va a ser la mejor, sino que van a poder contar con todo este sistema solidario.

Es un proyecto que creo que ya tuvo como tres o cuatro caducidades, es uno de los primeros que presentamos en el arranque de nuestro mandato allá por el año 2015, lo sostuvimos durante todo este tiempo, quiero agradecer muchísimo a todo el colectivo de lactancia solidaria de nuestra ciudad que fue el que acercó esta iniciativa, el que nos motivó a que lo sigamos ingresando y militando hasta el día de hoy y fundamentalmente también a Ofelia Casas que es una pediatra reconocida de nuestra ciudad, que fue un pilar del sistema público de salud de pediatría en la ciudad de Rosario y es una de las principales militantes de estas iniciativas en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe.

Nuestro país ya tiene en muchas ciudades y provincias este tipo de iniciativas y de bancos de leche, lo tiene la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ciudad de La Plata, está en Chaco, en Córdoba, en Río Negro, en Corrientes, en Mendoza, en Neuquén, está en los países limítrofes de Brasil y Uruguay, muy desarrollados, ya también con sistema de redes territoriales para aquellas madres que no pueden acercarse a los centros de lactancia para donar sus leches pero que puede haber previsto a nivel territorial el acceso tanto para quienes quieran donar como para quienes necesiten recibir esa donación.

No solamente nos entusiasma poder estar hoy aprobando esta iniciativa legislativa después de tantos años, sino que sobre todo el marco en el que estamos aprobando es ya con un avance muy importante en términos de su implementación y materialización. Nos propusimos con este colectivo que durante los meses de pandemia no solamente reingresemos el proyecto sino que entendíamos que era muy difícil pedirle al sistema de salud público municipal una priorización de este tipo de iniciativas que vienen adeudadas desde hace tanto tiempo, por las urgencias que la pandemia del Covid requería, entonces nos dimos el trabajo de no solamente ir haciendo su seguimiento legislativo,

recibiendo los aportes de todos los concejales y concejalas, sino también empezar a ver como articulábamos con la red institucional de la ciudad para que una vez que esto se apruebe podamos ponerlo en marcha, en ese marco es donde aparece no solamente la ordenanza sino también un decreto que prevé y encomienda al Ejecutivo Municipal hacer un convenio de cooperación y colaboración con la Universidad Nacional de Rosario para que puedan de alguna manera mancomunarse los esfuerzos fundamentalmente en lo que respecta a infraestructura y equipamientos que ya están disponibles y que permitiría la puesta en marcha lo antes posible de este centro o primer centro de lactancia municipal.

En ese sentido ya hay un trabajo muy avanzado y quiero agradecer tanto a Florencia Rovetto, de la Secretaría de Sexualidades y Género de la Universidad Nacional de Rosario, como así también a Ricardo Nidd quien es hoy el director del centro de salud de la Universidad Nacional de Rosario, ubicado en calle Alvear entre Córdoba y Santa Fe, que puso a disposición el espacio para que sea el lugar donde se empiece a implementar este centro de lactancia, a la secretaria de Género y Derechos Humanos de nuestra ciudad, que está absolutamente comprometida con este proyecto, e incluso también al Rector de la Universidad Nacional de Rosario que fue a quien en primera instancia acercamos la iniciativa y viabilizó la posibilidad de avanzar en esto que esperamos en el mes de agosto, tenemos previsto, con todos estos integrantes y quienes se quieran sumar, tomando un poco el ejemplo de la comisión de Ecología, vamos a salir de gira por nuestro país para empezar a conocer estas experiencias que ya están en marcha y poder, lo más pronto posible, ojalá que sea este año sino a principios del año próximo, estar poniendo en funcionamiento y abriendo sus puertas este centro de lactancia solidaria en la ciudad de Rosario.

Por último, señora presidenta, le voy a acercar al señor secretario parlamentario una modificación en el decreto, al cual hacía alusión. Y agradecerle a todos los bloques, concejales y concejalas por el tratamiento de este expediente, en particular a la concejala Nadia Amalevi que estuvo también más desde el lugar del oficialismo haciendo las articulaciones para las modificaciones, a la presidenta de la comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos, y a la presidenta de la comisión de Presupuesto, no casualmente todas mujeres comprometidas que le dieron viabilidad y entendieron la urgencia en el tratamiento de este expediente.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Muchas gracias, señora presidenta, para agradecer y felicitar a la concejala Tepp que me consta se ha puesto al hombro esta iniciativa y que la verdad nos hace sentir orgullosas de formar parte de este Cuerpo que ha generado iniciativas, que han sido en algunos casos pioneras a nivel nacional y que me parece que nos ponen en un lugar que amerita ser reconocido, a veces el Concejo sale en los medios de comunicación descalificando las iniciativas que se presentan y se votan, me parece que ojalá todos los medios de comunicación cubran el día de mañana iniciativas de este estilo y lo ha desarrollado perfectamente la concejala Tepp.

Solo incorporar que también cuando en la ordenanza de parto respetado no solamente hablábamos del parto y nacimiento respetado, sino que hablábamos de la pérdida respetada, hay una ordenanza también de la concejala Ferradas en ese sentido, y también un banco solidario de leche materna permitiría, en aquellos casos de pérdida gestacional, colaborar en la elaboración de ese duelo, dándole la alternativa a esa mujer y persona gestante, que ha atravesado la pérdida de su bebé, poder donar su leche a este banco. Lo quería destacar, porque también es parte de las políticas públicas que se tienen que llevar adelante, haciendo hincapié en estas situaciones que atraviesan muchas mujeres y personas gestantes.

Nada más, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**45.— Denominación «Paseo de los trovadores del norte»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.883-P-2022, asunto n.º 37.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Ayer había acercado, y le quiero preguntar por su intermedio al secretario parlamentario: ¿habíamos acercado modificaciones?, porque tenemos que determinar que el paseo va a estar sobre calle 9 de Julio.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).**— Llegó la modificación.

**Sra. López.**— No está cargado.

**Sra. Tepp.**— (*fuera del alcance del micrófono*) No está subido.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).**— Puede ser. Muchos pudieron empezar a trabajar hoy por sistema, para incorporar las modificaciones, y algunos no llegaron a armarlas. Después lo chequeamos, cualquier cosa.

**Sra. López.**— Le reenvío las modificaciones, por cualquier cosa.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. Con las modificaciones planteadas en Parlamentaria, ponemos en consideración el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**46.— Establecimiento requisito para renovación y/o habilitación comercial, certificado de antecedentes penales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.043-P-2022, asunto n.º 40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta. Solo para decir que están agregadas por Secretaría las modificaciones. Que conste en la versión taquigráfica.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).**— Las recibimos. Como recién hoy pudimos empezar a cargar en el sistema, recibimos todas las modificaciones, pero las tenemos que seguir ingresando.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**47.— Modificación ordenanza 8126/06, cartas y menús accesibles**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.007-P-2022, asunto n.º 41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

**Sra. Irigoitia.**— Gracias, señora presidenta.

El expediente en cuestión resulta de instancias de trabajo mantenidas con las organizaciones que trabajan en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad. Puntualmente, en este caso, constituimos una mesa de trabajo con Mucar, y lo que revisamos fue la redacción, y propusimos una incorporación a la Ordenanza 8126 del año 2006, con el objetivo que se trate de la puesta a disposición de los clientes de los menús en Braille, para que las personas ciegas puedan acceder a ellos.

Y en conversación con la organización, iniciamos una propuesta para agregarle a esa ordenanza la incorporación del menú digital, preferentemente a través del código QR. Lo que buscamos es seguir ampliando los derechos de las personas ciegas, o con baja visión, para que en cada uno de los establecimientos gastronómicos y hoteleros puedan acceder, en un formato que resulta accesible y legible para los distintos dispositivos y las distintas herramientas que utilizan estas personas y permita, de esta manera, que puedan disponer de la información de la manera en que a ellos les resulte más práctica.

Así que se trata, básicamente, y tomando como antecedente un decreto impulsado por este Concejo, que promueve la implementación de menús con código QR. Se trata básicamente de ampliar estas herramientas, de modo tal que toda la ciudadanía avance en ese modelo de ciudad accesible e inclusiva que, entiendo, todos predicamos, y con lo cual todos estamos de acuerdo.

Así que voy a acercar por Secretaría Parlamentaria la modificación consensuada con la concejala León: la incorporación de un inciso al artículo 1º. Si quieren lo leo (*lee*): «Para aquellos locales que no cuenten con menús en código QR, se procederá a arbitrar todos los medios necesarios y al alcance, a los fines de que la persona que lo solicite acceda al menú por cualquier otra vía digital». Así quedaría plasmada la redacción final.

Básicamente se trata de esto, reforzando esta intención, esta vocación que tenemos, de poder convocar a las organizaciones de la sociedad civil, y a las personas directamente implicadas en cada una de las normativas que nosotros impulsemos. Reivindicar ese trabajo, y el resultado que es esta ordenanza.

Y, por supuesto, agradecer fundamentalmente a la comisión de Feminismos y Derechos Humanos, que le dieron un tratamiento muy exhaustivo al proyecto: incorporaron modificaciones; y a todos los concejales y concejalas que acompañaron el proyecto.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejala Irigoitia.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**48.— Reconsideración expediente 262.696-P-2022, creación «Plaza Región de Murcia»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la concejala Ferrero.

**Sra. Ferrero.**— Gracias, señora presidenta.

Muy breve, para no robarles tiempo. En el listado de asuntos sobre tablas, en el asunto número 25, votamos el expediente 262.696, de creación de la plaza de Murcia.

Debemos proponer hacer una pequeña modificación en el artículo 1. Es un tecnicismo, con relación a que en la redacción figuraba «Viaducto Avellaneda», y hay una intersección ahí que no se da: es una proyección.

Así que modificamos el articulado, para que quede redactado de la siguiente manera: el terreno donde se designe la plaza es (*lee*): «Bordabehere entre Avellaneda y Constitución, de la ciudad de Rosario»; se mantiene el resto del texto del proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde votar la reconsideración del el asunto.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Estamos en tratamiento del asunto 25, expediente 262.696-P-2022.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**49.— Expresión de beneplácito por sanción en Cámara de Diputados de la Nación de Ley de Cuidados Paliativos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.972-P-2022, asunto n.º 42.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**50.— Interés municipal, libro «Los cambios que cambian»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.971-P-2022, asunto n.º 43.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**51.— Interés municipal, obra «Todas tus Evas»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.976-P-2022, asunto n.º 44.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**52.— Visitante distinguido, arquitecto Alejandro Cosme «Bauhasaurus»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.956-P-2022, asunto n.º 45.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**53.— Creación «Registro Público de columnas de tendido de cableado aéreo»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.165-P-2022, asunto n.º 46.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Es una ordenanza que es muy simple, que la verdad no pensábamos que iba a tener tantas trabas o tantas dificultades para su aprobación, pero que por ser simple no es poco importante: al contrario. Tiene como objeto intentar resolver uno de los mayores reclamos que encontramos los concejales y concejalas cada vez que recorremos los distintos barrios de la ciudad e, incluso, la mayor cantidad de reclamos que recibe «Rosario Responde» por parte de los propios vecinos, por el estado de las columnas que forman parte del tendido aéreo de la ciudad, que pertenecen a distintas empresas.

Pertenecen, incluso, al propio municipio: sabemos que el municipio sí tiene una geolocalización de lo que es el tendido eléctrico, y que la dificultad se presenta al momento de resolver la situación.

Muchas veces, de hecho, votamos en este Cuerpo cientos y cientos de pedidos para reposición de postes o, incluso, hay muchos que están en peligro de derrumbe, y que atentan contra la seguridad de las personas y de los bienes. La dificultad se presenta, justamente, en detectar a qué empresa

generalmente pertenece ese poste, para así la Municipalidad reclamarle a esa empresa que lo reponga, o que lo arregle.

Por eso me parece importante avanzar en este Registro Público de columnas de tendido aéreo, que haya una geolocalización y si bien existe ya una ordenanza vigente que es la 9636 del año 2016, que en el supuesto donde corren riesgo y peligro las personas y los bienes la Municipalidad hasta prevé el mecanismo donde intima fehacientemente a la entidad responsable para que proceda a repararlo, retirarlo o reemplazarlo y en el caso de existir un riesgo inminente de caída de un poste o columna destinado cableado, la Municipalidad mediante la repartición que corresponda, así dice la normativa, podrá retirarlo a costa de la empresa proveedora del servicio público.

También sabemos que en la práctica esto genera un mecanismo que después es muy difícil y tampoco nos parece justo que el municipio con la plata de todas y todos nosotros, tenga que cubrir lo que las empresas no están resolviendo, es decir una empresa que coloca una columna con cableado aéreo tiene que hacerse responsable del mantenimiento de esa columna, de la reposición y de la reparación en caso de necesitarlo.

Por lo tanto, entendemos que esta ordenanza genera, por un lado, facilita el trabajo de la Municipalidad a la hora de la edificación de las columnas y los postes y también proporciona una información clara y precisa al ciudadano para que pueda también encausar sus reclamos y saber a quién tiene que hacer esa solicitud. Y plantea esta ordenanza algo que también me parece importante que es el acceso público y gratuito, visible en la página *web* de la Municipalidad. Es decir que este registro, esta geolocalización de las columnas cualquiera de nosotros, cualquier vecino debería contar con esta información en la página *web* de la Municipalidad para hacer el reclamo. Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Gigliani.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**54.— Designación integrante de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.978-R-2022, asunto n.º47.

*—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**55.— Suspensión habilitaciones, nuevas construcciones y uso de cinerarios con impacto ambiental en su entorno**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.946-P-2022, asunto n.º48.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Como adelanté cuando pedí el ingreso y pido disculpas por la desprolijidad porque no fue presentado ayer en Labor Parlamentaria, la urgencia tiene que ver con que es la última sesión antes del receso y en este caso estamos hablando de un cinerario que fue construido por la parroquia San Juan Evangelista, sabemos que hay otros casos de cinerarios que ya tienen otras iglesias, pero no han generado ningún tipo de dificultad porque los cinerarios se han construido hacia el interior de los predios de estas iglesias, en este caso en particular está casi sobre la línea de edificación con un enrejado que permite, digamos, la visual de lo que ocurre desde el espacio público hacia el interior y sabemos que ésta es una cuestión que viene promoviendo el Papa Francisco y por eso digo no adelantarnos respecto a la negativa de la cuestión de fondo, sí nos parece que todo lo referido a inhumaciones, a cadáveres y demás, está regulado por la ordenanza de cementerios en nuestra ciudad. Se está dando esta metodología que entiendo que se dio a partir del año 2015, entiendo que se va a seguir extendiendo o que otras iglesias o capillas quieran seguir extendiéndolo, también es verdad que en forma individual muchas personas conservan las cenizas de su familiar, de su ser querido en su domicilio; el tema es que aquí estamos hablando de un cinerario que permitiría colocar cerca de 5000 cenizas y me parece que esto toma una dimensión que amerita que nosotros como Cuerpo legislativo y el propio Ejecutivo Municipal nos demos una normativa específica.

Porque además, cuando nosotros analizamos las normativas, por ejemplo, de las salas velatorias, sabemos que se es muy riguroso con que justamente no puedan estar pegadas prácticamente a la línea de edificación, generalmente no hay una visual de lo que ocurre hacia el interior de las salas velatorias desde el espacio público y en este caso sabemos que el tener que ir a depositar las cenizas de un ser querido genera todo un ritual de despedida, de duelo que, en este caso en particular, se da hacia el espacio público y ése es el planteo de algunos vecinos del barrio que me parece que amerita ser atendido y por eso lo que planteamos es simplemente darnos un tiempo, señora presidenta, hacia la vuelta del receso de que no se habilite ningún tipo de cinerario de este tipo hasta que podamos, vamos a tomarnos el receso para poder pensar alguna normativa específica porque indudablemente muchas de las iglesias o parroquias puedan avanzar con esta metodología, está promovida también por el Papa Francisco, pero me parece que amerita tener una normativa específica para poder avanzar en ello. Nada más.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

## **56.— Condonación deuda de mantenimiento de cementerio**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala León.

**Sra. León.**— Gracias, señora presidenta. Falta un sobre tablas, es el expediente n.º 263.466-O-2022, causante Oficina Municipal del Consumidor y se trata de una condonación de deuda de Tasa de Cementerio que estaba en tratamiento en la comisión de Presupuesto y no alcanzamos a incorporarlo ayer en la reunión de Labor Parlamentaria. Está consensuado con la mayoría de los bloques.

Gracias, presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien, lo incorporamos.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.466-O-2022, asunto n.º 49.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### **57.— Creación de la ruta LGBT+ plataforma multimedia**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 10.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.414-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

**Sra. Irizar.** — Gracias, señora presidenta, en primer lugar, agradecer a la comisión de Feminismos, en particular a su presidenta y a todas sus integrantes por el tratamiento de este expediente que hemos presentado el año pasado. En realidad, consiste en generar una plataforma multimedia para poner en valor los sitios históricos del colectivo de la diversidad sexual en nuestra ciudad.

La verdad que la ciudad tiene una larga historia de militancia de los derechos de la diversidad. En primer lugar, en los ´80 con el retorno de la democracia y el surgimiento del movimiento de liberación sexual y del Grupo Unidas, luego en los ´90, fue la primera ciudad en sancionar una ordenanza contra la discriminación de la diversidad, y en el año ´96, el primer Encuentro Nacional de la Diversidad se llevó a cabo en nuestra ciudad, en el Fontanarrosa, bajo el lema Rosario en Rosario, a orillas del Paraná, Nace otra bandera. Luego a los inicios del 2000 surgió Vox, que fue la primera asociación civil en tener personería jurídica fuera de Capital Federal, y luego un tiempo después Las Safinas, digamos, contando con numerosas organizaciones que vienen trabajando y luchando por los derechos de la diversidad.

Esa lucha tuvo su reflejo en las políticas públicas, siendo la primera área de diversidad sexual del país creada por el municipio de Rosario en el 2007, la segunda en Latinoamérica. Tuvimos la ordenanza del cupo trans luego, y la apertura de la primera casa LGBTI del país.

Estos son algunos de los hitos que ha tenido el colectivo de la diversidad de nuestra ciudad, y nos parece que con esta plataforma podemos poner en valor esa rica historia de lucha por la conquista en los derechos.

Proponemos una construcción participativa llevada adelante por la Secretaría de Género y de Derechos Humanos, junto a la Secretaría de Turismo y Deportes, junto con el colectivo y la Mesa y la Asamblea LGBTI+, la Casa LGBTI, y las demás organizaciones y colectivos de la diversidad, para construir esta memoria histórica y generar en cada uno de estos lugares la posibilidad de una aplicación que permita conocer qué pasó en cada uno de estos lugares de nuestra ciudad.

Así que creemos que es un avance, y es un reconocimiento a esta larga lucha, donde hemos sido pioneros también en la lucha de la otra pandemia que tuvimos, que fue el VIH Sida, donde también la ciudad cuenta con una rica historia de participación y de lucha.

Gracias, señora presidenta, y gracias nuevamente a todas las concejalas que acompañaron el proyecto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias concejala Irizar. Ponemos entonces en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**58.— Archivo de expediente**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 263.528-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**59.— Proyección de largometraje documental «El laberinto de las lunas»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 263.685-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**60.— Repudio a los dichos pedófilos y misóginos vertidos por periodista Fernando Niembro**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 263.696-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

**Sr. Cardozo.**— Presidenta, era para expresar que nosotros no vamos a acompañar el punto 4.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

**Sr. Rosúa.**— No, yo estoy por la afirmativa en este expediente, no lo habíamos charlado anteriormente, y quiero dejar sentado mi voto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Vamos a hacer una cosa, vamos a votar por pulsadores.

—*Dialogan.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Lo vamos a leer. (*Se lee*) «El Concejo Municipal de Rosario repudia enérgicamente los dichos pedófilos y misóginos vertidos por el periodista y comentarista de fútbol masculino de la señal ESPN, Fernando Niembro, el 14 de junio de 2022, en la transmisión del partido por la Liga profesional de Fútbol por tratarse de comentarios machistas y violentos que van contra los derechos de las mujeres, violando leyes y tratados internacionales suscriptos por nuestro país. Comuníquese con sus considerandos.»

Si nadie más usa de la palabra, se va a votar el despacho.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por mayoría reglamentaria.

**61.— Solicitud remisión informes sobre incumplimientos de ordenanza 7541**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 5, expediente 263.871-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## **62.— Solicitud estudio para renombramiento de estaciones de Metrobús**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 258.633-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Poy.

**Sr. Poy.**— Bueno, en primer lugar quiero agradecer a la comisión de Gobierno, a su presidenta, y al resto de la comisión que esto salió votado por unanimidad de la comisión.

Es una ordenanza que propone renombrar las estaciones del Metrobús, y tiene como objetivo principal visibilizar y acercar a la ciudadanía las obras, trayectoria y producciones de artistas y personajes reconocidos de nuestra ciudad.

Con este propósito hemos renombrado las estaciones del Metrobús que se encuentran ubicadas en la Avenida Alberdi, en la zona norte de Rosario, con los siguientes nombres: Lo que era Estación Génova, por el por de la calle que cruza la Avenida Alberdi, pasa a llamarse Estación Gerardo Rozín, productor y conductor de TV y radio; lo que era Estación Almafuerte, Estación Trova Rosarina; lo que era Estación Juan José Paso, Estación Cristian Hernández Larguía, músico y director de Pro Música de Rosario; lo que era Estación Carballo, con Estación Antonio Berni; con lo que era Vélez Sarsfield con Estación Olga y Leticia Cossettini; y lo que es la Estación Julio Junín, con Estación Ángel Guido. Además, la Estación Avellaneda, con el nombre de Estación Julio Lagos.

De esta manera, nuestro deseo seguir sumando alternativas y propuestas que fomenten aspectos culturales de nuestra ciudad. Al mismo tiempo, es un pequeño homenaje a rosarinas y rosarinos que con su vida y trayectoria han dejado huellas imborrables en la cultura rosarina.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias a usted, concejal Poy. Ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## **63.— Creación programa de educación para la y el consumidor joven**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 263.367-O-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**64.— Solicitud a Oficina del Consumidor realización acciones para alertar sobre estafas en compras *online* modalidad DEBIN**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 263.686-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**65.— Autorización uso de espacio público**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 263.734-D-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**66.— Convocatoria a jornada pública de presentación de herramientas y políticas financieras medios de pagos electrónicos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 263.880-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**67.— Solicitud reglamentación ordenanza 10290 sistema de paridad progresiva en la prestación de servicios de higiene urbana**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 263.887-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

Este es el expediente que hablamos junto con el expediente de Higiene.

**68.— Ratificación decreto DEM de aceptación donación *ad referendum* del CM**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 257.125-I-2020.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**69.— Solicitud gestión ante Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación informe sobre funcionamiento sede de ANMaC**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 263.480-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta. Es un pedido de informes que agradezco a la comisión haberlo tratado. Quisiera contextualizar un poco de qué estamos hablando.

Nuestro país tiene desde hace algunos años un organismo específico para el control y la fiscalización del circulante legal y el circulante ilegal de la circulación de armas de fuego y materiales controlados en el país, que reemplazó al viejo Renar, que solamente se limitaba al registro de legítimos usuarios, al registro de armas y materiales controlados, pero que no participaba activamente en la elaboración de las políticas públicas en la materia.

Además, este viejo organismo tenía un inconveniente, que era que estaba financiado, incluso, por quienes eran los propios actores del mercado, tanto los fabricantes, los importadores, las armerías; lo cual generaba un combo bastante nocivo, que se vio reflejado en el crecimiento de la circulación de armas.

Una ley del Congreso de la Nación, entre otros expedientes que generaron ese cambio normativo, uno del actual intendente, Pablo Javkin, dieron lugar a la creación de lo que hoy tenemos, que es la ANMaC, que debe tener una mirada federal; debe tener un análisis del mercado de las armas. Las armas tienen la particularidad, a diferencia de otros elementos de las economías del delito, que nacen legales, su fabricación es legal, es registrada, y en el transcurso de la vida del arma se desvía y ese desvío alimenta un mercado ilegal. Y el mercado ilegal de las armas en el país, pero particularmente en nuestra ciudad, enluta, llena las páginas de diarios de noticias de sangre. Nosotros pedimos que este organismo nacional tenga una mirada federal y que tenga un anclaje particularmente en nuestra ciudad.

Por eso este pedido de informes. Queremos saber qué sucede en la oficina de calle 9 de Julio, cuáles son las acciones que se tienen planificadas, en términos de control de la política pública y en términos de inspecciones concretas. La provincia de Santa Fe tuvo 78 intervenciones de ANMaC; la provincia de Santa Cruz, 144; Capital y Gran Buenos Aires, 5000; Esas son las proporciones de lo que estamos hablando. La verdad que pedimos más intervención.

Este Concejo ha votado el año pasado una modificación de la ordenanza de control de armerías. Estamos avanzando en inspecciones entre control municipal y policía provincial y Ministerio de Seguridad. Este Concejo le ha pedido una audiencia, también, a ese organismo. Esperemos que esto pueda agilizarse y que podamos tener novedades al respecto.

Y también pedir una parte quizás complementaria, menor, pero esencial, porque tiene que ver con el mensaje público que el Estado da, que es votar la prórroga, la vigencia del programa nacional de entrega voluntaria de armas. La Argentina después de muchos años se ha quedado sin el programa. Llevamos 6 meses en los cuales ni siquiera estamos siendo capaces de recepcionar a nivel de política pública nacional las armas de entrega voluntaria. La verdad que, con el Estado, el interés público que tiene este tema, sobre todo en nuestro ámbito local, no podemos mirar para el costado en este tema. Por eso es un pedido de informes y un llamado de atención a que la ciudad tenga más ayuda también en este tema.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta. En este caso vamos a acompañar la iniciativa. Es necesario poder llevar adelante la reunión que pedimos con la ANMaC, que no es la primera vez. Ya siendo concejala habíamos solicitado una reunión con el ex-Renar, y lamentablemente, no importa el Gobierno de turno, siempre hay dificultades para llevar adelante coordinación y gestiones con estos organismos.

Particularmente, necesitamos información para ver cómo avanzamos hacia el futuro. El concejal Fiatti hablaba del programa de desarme. No se pidió a la Legislatura nacional la prórroga de la vigencia de ese programa. Y también es importante saber el motivo, porque cuando hablamos de un programa de desarme, está apuntado a la sociedad civil, a aquel que recibió por herencia el arma de su abuelo, por ejemplo, y sabemos que muchas veces, cuando se ingresa a robar a un domicilio, una de las cosas que se roban, si es que existen y están visibles, es un arma que luego puede volcarse a la actividad delictiva. Y también sabemos que hubo casos muy conocidos de lesiones e incluso muerte de personas, a veces, incluso, en manos de niños que encuentran un arma que tenía escondida algún familiar, y que a partir de eso se puede dar una tragedia.

Ahora, tampoco dejar de ver qué es lo más importante, y por eso el foco de esa reunión con la ANMaC tiene que ver con eso, que es que en casi todos los hechos delictivos que se dan en la ciudad de Rosario interviene un arma de fuego. Y en la mayoría de esos casos entiendo que no se debe a estas situaciones particulares de algún arma que hay en un domicilio en particular, sino que ya en algún momento, hace varios años, denunciábamos que era alarmante el número de armas robadas, denunciadas por la propia fuerza policial como robadas o perdidas.

Y qué es lo que pasa con esa posible ligazón que hay entre el mercado legal y lo ilegal. Cómo puede ser que haya personas que compren mil municiones semanales y que no sepamos adónde van esas municiones. Hay una clara sospecha de que aquello que se compra de forma legal, por gente que está legitimada para hacerlo, en algún momento se termina volcando al circuito ilegal, insisto, formando parte de esto que más nos tiene preocupados, que es que todos los hechos delictivos, o la mayoría, que se dan en la ciudad de Rosario interviene un arma de fuego.

Así que acompañamos la iniciativa y haremos todas las gestiones y acciones necesarias para poder concretar como Concejo Municipal esta reunión con la ANMaC, que siento que va a ser de suma importancia para ver cómo avanzamos hacia el futuro.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

## **70.— Solicitud gestión para cumplimiento de normativa sobre instalación de inhibidores en pabellones penales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 263.777-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Concejala Schvartz, tiene la palabra.

**Sra. Schvartz.**— Simplemente para incorporar una modificación ya consensuada. Se la alcanzamos por Secretaría, pero es para agregar el pedido de cumplimiento de un decreto, que es el 61802, que es un pedido del concejal Rosúa.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muy bien. Concejal Rosúa, tiene la palabra.

**Sr. Rosúa.**— Muchas gracias. Agradezco el tratamiento parlamentario y quiero hacer algunos comentarios sobre el tema, porque sinceramente es un tema que me preocupa mucho.

Como bien decía la concejal Schvartz, hace dos meses presentamos un proyecto similar, donde ella está pidiendo directamente que se dé cumplimiento a esta obligación, que es ni más ni menos que la obligación que debería cumplirse en función del artículo 160 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a la cual la provincia ha adherido, que es instalar inhibidores de señal en todas las cárceles provinciales.

Digo que me preocupa mucho porque no solamente no hemos tenido respuesta a nuestro pedido de informes, sino que la realidad desde ese momento hasta ahora no cambió en absoluto. Vemos tres factores que desde ese momento a ahora se repiten. En primer lugar, un alto nivel del índice de homicidios, triplicando o cuadruplicando las medias nacionales. Tomamos al homicidio como un factor simbólico de lo que se representa en términos de violencia urbana. En Rosario vemos que casi el 70 % de estos homicidios son planificados, esto surge del informe del MPA y no solamente son planificados sino que entendemos que la gran mayoría de estos homicidios se planifican en las cárceles, hay declaraciones del Intendente cuando habló del *coworking* del delito, concepto que comparto, donde decía que el 90 % de estos delitos violentos se están planificando en las cárceles rosarinas en función de que hay detenidos que son jefes de organizaciones criminales que tienen condenas muy altas y que en función de eso han perdido todo concepto de costo de oportunidad para seguir cometiendo delitos cada vez más agravados y nos indica que nosotros tenemos que ir a tomar medidas urgentes para paralizar estas conductas y este incentivo a seguir cometiendo delitos siendo que prácticamente no tienen miedo a tener más sentencia ni más condenas ya que la situación judicial y penitenciaria que tienen no se va a poder agravar.

Y por último hay un informe al respecto muy extenso, que les recomiendo leerlo de la Procurar que también hace mención al análisis de Rosario y cómo las cabezas de las organizaciones delictivas están mandando a delinquir desde la cárcel.

Pero hay un elemento más que nosotros no lo repetimos la otra vez y creo que ahora vale la pena mencionarlo y que no lo podemos soslayar y es la absoluta ineficiencia del Estado provincial para darle una respuesta a esta problemática, acá tenemos un caso muy concreto que es simbólico, se puede realizar una inversión que no es muy costosa para resolver un problema que es muy grave y que produce un daño enorme en la sociedad rosarina, nosotros podríamos estar con una sola decisión administrativa de adquirir los elementos y equipamientos técnicos suficientes, podríamos estar resolviendo el problema de que las cabezas de las organizaciones criminales no estén mandando a delinquir, a robar, a matar, a amedrentar o a usurpar desde la cárcel, y nos resulta o me resulta personalmente excesivamente preocupante y hasta casi irritante entender que el Estado no da una respuesta en un caso en que una medida concreta lo podría dar.

Esta situación no da para más, queremos una respuesta concreta a nuestro informe, queremos que se cumpla lo que pide la concejal Schvartz y nos gustaría que el ministro nos diga porqué esto no se está cumpliendo, a ver, el Gobierno provincial tiene un gran problema en cuanto a la eficiencia de cómo lleva adelante sus políticas públicas, pero esto en materia de seguridad es gravísimo.

Porque es gravísimo que no esté ejecutando el presupuesto, hoy el presupuesto del 2021 en materia de seguridad se ejecutó solamente en el 80 %, el presupuesto del 2022 a la mitad del año está ejecutado en el 36 % y todavía tenemos los tres mil millones de pesos que Nación envió que no se sabe por qué no se han podido ejecutar. Es decir esta ineficacia, no hago juicio de valor en términos de mala voluntad o en términos de complicidad con el delito, sino esta ineficacia en el modo de desarrollar las políticas que tienen que ver con los procedimientos administrativos de licitación pública o de contratación hacen que no se contraten y que no se ejecuten los presupuestos destinados a seguridad y ese presupuesto que no se destina son jefes de organizaciones criminales mandados desde la cárcel, chicos ejerciendo misiones de sicariato y rosarinos que mueren un día tras otro cada uno.

Entonces le pedimos a este gobierno que tiene el dinero puesto en los plazos fijos, que se dedique a gobernar, que se dedique a aplicar estos fondos y que se dedique a aplicar estos fondos conforme la ley manda y en este caso la ley y el artículo 160º de la Ley de Ejecución de Penas

nacional lo dice muy claramente: «cada una de las cárceles provinciales tiene que tener inhibidores de señales» con esta sola medida se va a terminar en gran medida esta cuestión de que se siga dirigiendo el delito desde nuestras cárceles. La verdad que pedimos que con urgencia nos den una respuesta a esto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Muchas gracias concejal Rosúa.  
Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **71.— Solicitud informe sobre reestructuraciones implementadas en la Secretaría de Control y Convivencia**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 263.784-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Sí, para adelantar el voto negativo del interbloque Frente Progresista a este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por mayoría reglamentaria.

#### **72.— Gestión reunión con ANMaC ante aumento de hechos delictivos con armas de fuego**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 263.824-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **73.— Archivo de expedientes**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 17, expedientes 260.066-S-2021, 260.149-S-2021, 260.150-S-2021, 260.265-S-2021, 260.267-S-2021 y 260.270-S-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

#### **74.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimentos y bacheos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 261.344-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**75.— Solicitud inclusión en plan de recuperación de pavimentos y bacheos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 261.603-P-2021.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**76.— Solicitud colocación alumbrado, cestos de residuos y bebederos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 261.865-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**77.— Solicitud actualización de datos de accidentes en página web oficial**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 262.630-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**78.— Solicitud gestión para revisión obra por falta de desagüe**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 263.377-A-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**79.— Solicitud retiro de poste de luz**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 263.417-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**80.— Solicitud estudio para instalación de luces LED antivandálicas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 263.530-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**81.— Solicitud desmalezamiento e instalación de semáforos**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 263.558-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**82.— Solicitud construcción rampas de accesibilidad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 263.583-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**83.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 263.633-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**84.— Solicitud realización estudio técnico para colocación de reductores de velocidad**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 263.682-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**85.— Solicitud incorporación en plan especial de recuperación de pavimento**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 263.758-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**86.— Solicitud estudio para instalación semáforo**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 263.810-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**87.— Solicitud estudio para instalación de reductores de velocidad**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 263.812-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

**88.— Archivo de expedientes**

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expedientes 259.590-T-2021, 259.611-S-2021, 259.649-I-2021 y 259.652-I-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**89.— Condonación deuda y eximición del pago de TGI**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 263.317-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**90.— Condonación deuda de TGI y/o inclusión como caso social**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 263.756-O-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**91.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 263.757-O-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**92.— Solicitud estudios fitosanitarios**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 36, expedientes 263.711-P-2022, 263.743-P-2022, 263.748-P-2022, 263.789-P-2022, 263.820-P-2022, 263.856-P-2022 y 263.862-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**93.— Solicitud informe sobre cumplimiento ordenanza 10158**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 263.797-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**94.— Solicitud informe sobre implementación ordenanza 5820**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 263.798-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**95.— Solicitud informe sobre Ordenanza 8871**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 263.799-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**96.— Solicitud informe sobre Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias SIES**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 263.594-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**97.— Institución el 23 de junio como Día del síndrome de Dravet**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 263.730-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**98.— Institución el 14 de mayo como Día municipal de la música**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 263.439-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**99.— Personalidad distinguida, Rubén Héctor Faiola**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 263.610-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

**Sr. Cavatorta.**— Gracias, presidenta.

Es un amigo. Somos casi colegas. Pero me abstengo, para ser coherente, a este expediente.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**100.— Personalidad distinguida, Edgardo Mancinelli**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 263.611-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— *(dirigiéndose al concejal Cavatorta)* ¿Lo mismo?

**Sr. Cavatorta.**— Sí.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**101.— Interés municipal, 11º Encuentro Nacional de Juegos de mesa, «La cultura en juego»**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 263.656-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula*

*del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**102.— Interés municipal, 11º Edición de la Convención de Cómics Crack Bang Boom**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 263.733-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**103.— Solicitud gestión inventario de material histórico ferroviario obrante en shopping Alto Rosario**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 263.843-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**104.— Interés municipal, espectáculo Shawarma Show**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 263.869-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**105.— Solicitud informe sobre implementación Ordenanza 9589**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 263.885-M-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Fiatti.

**Sr. Fiatti.**— Gracias, señora presidenta. Para manifestar el voto en contra del Frente Progresista.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho por pulsadores.

*—Se practica la votación electrónica.*

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por mayoría reglamentaria.

**106.— Solicitud autorización prórroga para renovación de unidades del servicio público de taxis**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 262.978-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**107.— Solicitud reposición contenedores**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 263.684-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**108.— Solicitud gestión informe sobre consumo de electricidad registrado en la ciudad**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 263.688-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**109.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 263.726-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**110.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 263.739-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**111.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 263.740-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**112.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de pérdida de agua**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 263.746-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**113.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 263.754-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**114.— Solicitud reparación contenedores**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 263.792-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**115.— Solicitud garantías del servicio de barrido y limpieza**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 263.796-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**116.— Solicitud gestión ante ASSA, caño de agua potable roto**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 263.805-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**117.— Solicitud limpieza y eliminación de basurales**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 263.827-M-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**118.— Solicitud estudio para mantenimiento permanente de instalaciones utilizadas en III Juegos Suramericanos de la Juventud 2022**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 263.836-P-2022.

*—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—Se practica la votación a mano alzada.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Aprobado por unanimidad.

**119.— Asuntos entrados, continuación: mociones de ingresos y cambios de carátula.**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Hemos culminado con el tratamiento del Orden del día.

Concejala Rueda: ¿el número correcto de lo que quería recaratular en los asuntos ingresados, para que quede en la versión taquigráfica?

**Sra. Rueda.**— 263.917.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Perfecto. Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señora presidenta. Necesito ingresar. Son cuatro expedientes.

Se trata del expediente 263.969: una campaña de difusión sobre el maltrato infantil; 263.968: una campaña de difusión sobre enfermedades inflamatorias intestinales; 263.975: solicitamos un aumento del monto de la *Billetera Santa Fe*; y 263.980: un rechazo sobre un fallo de la localidad de Salvador sobre una cuestión patriarcal y machista.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala. ¿Alguien más tiene ingresos?

De no ser así, corresponde votar los ingresos y la recaratulación.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**120.— Recaratulaciones**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Tiene la palabra el concejal Tessandori.

**Sr. Tessandori.**— Es para recaratular el expediente 263.840. Fue consensuado ayer, en Parlamentaria; por eso lo ratifico. Queda con una sola comisión, de Gobierno, saliendo las de Planeamiento y Salud y Acción Social.

Es el expediente 263.840.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Queda solo Gobierno?

**Sr. Tessandori.**— Queda solo Gobierno. Gracias.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Otra recaratulación? Tiene la palabra la concejala Teisa.

**Sra. Teisa.**— Gracias, presidenta.

Nuevamente traemos a este recinto un tema, lamentablemente no para aprobarlo o para votarlo a favor, sino para pedir una nueva recaratulación.

Es el expediente 263.353, que establece el régimen de funcionamiento de las ferias populares. En la sesión anterior habíamos pedido recaratular, porque figuraba en la comisión de Cultura, y nos parecía que la comisión madre debería ser Producción.

Nuevamente, vuelvo a pedir, que se recaratule así. Han quitado Cultura, pero no está en la comisión de Producción.

Espero que esta sea la cuarta, pero la última vez que ingrese este tipo de expedientes a tener tratamiento y que, de una vez por todas, esta gente pueda tener la respuesta que merecen y pueda ser reconocido su trabajo, reinventado, el cual los ayuda a subsistir día a día.

Gracias presidenta.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Gracias, concejala Teisa. Para aclarar el cambio de orden de las comisiones. Hay que incorporar Producción. ¿Qué tiene actualmente?

**Sra. Teisa.**— Gobierno y Presupuesto.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Entonces hay que agregarle Producción y como comisión madre. ¿Estamos de acuerdo? [Asentimiento]

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

**Sra. Rueda.**— Para pedir la recaratulación del 261.524 es un proyecto de modificación del Reglamento Interno que cambia la comisión de Servicios Públicos y Movilidad, a Servicios Públicos. Esto está en Gobierno, tendría que estar en Gobierno y Servicios Públicos.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Bueno, hay que agregarle Servicio Públicos.

**Sra. Rueda.**— Y el 263.801 pide generar una nueva capa de visualización en el Infomapa, no estamos cambiando nombre de calles, sino estamos pidiendo una nueva capa en el Infomapa con información sobre las calles. Por lo tanto, no debería tener Gobierno sino debería tener Cultura. Solo Cultura.

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más hace uso de la palabra se votan los pedidos de recaratulación de los distintos concejales y concejalas.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— Unanimidad.

**121.— Cierre**

**Sra. Presidenta (Schmuck).**— No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 14:04.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*